
ESTUDIOS / STUDIES

La 'Casa Grande' de Los Villares (Jaén). Estudio de arqueología de la arquitectura de un edificio contemporáneo

The 'Casa Grande' of Los Villares (Jaén). Archeology study of the architecture of a contemporary building

Vicente Salvatierra Cuenca¹, Mercedes Navarro Pérez²
Universidad de Jaén

Victoriano Muñoz Rueda³
Cronista oficial de Los Villares

RESUMEN

Este trabajo sintetiza los resultados del estudio de la llamada *Casa Grande* (Los Villares, Jaén), edificio levantado en el siglo XVIII. Los datos de la arqueología de la arquitectura se han cotejado con descripciones procedentes de documentos fiscales y otras informaciones escritas. Y comparado con algunos análisis sobre la vivienda moderna y contemporánea. Ello ha permitido fechar, a grandes rasgos, los cambios físicos detectados y relacionarlos con usos funcionales, resultados estos de las transformaciones sociales.

Palabras clave: arqueología de la arquitectura; arquitectura postmedieval; vivienda moderna y contemporánea; funcionalidad.

ABSTRACT

This article summarises the results of the study of the so called "Casa Grande" (Los Villares, Jaén), a construction built in the 18th century. The archaeological data of its architecture have been contrasted with descriptions from tax documents and other written information. They have been also compared to some analysis of modern and contemporary housing. This has allowed to roughly date the detected physical changes and to relate them to functional uses, these due to the social transformations.

Key words: archeology of architecture; post-medieval architecture; modern and contemporary housing; functionality.

Recibido: 13-07-2020. Aceptado: 28-07-2020. Publicado: 13-04-2021

Cómo citar este artículo / Citation

Salvatierra Cuenca, V., Navarro Pérez, M. y Muñoz Rueda, V. 2021: "La 'Casa Grande' de Los Villares (Jaén). Estudio de arqueología de la arquitectura de un edificio contemporáneo", *Arqueología de la Arquitectura*, 18: e118. <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2021.010>

Copyright: © CSIC, 2021. © UPV/EHU Press, 2021. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

¹ vsalvati@ujaen.es / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-0467-6537>

² mnperez@ujaen.es / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-6440-6737>

³ vitotema@gmail.com / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-7759-8245>

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo se aborda el estudio del que fue 'palacio' de los vizcondes de Los Villares, en la población del mismo nombre, conocido localmente como *La Casa Grande*. Construido a principios del siglo XVIII, vendido a mediados del siglo XIX, fue un edificio que, a partir de entonces, cambió varias veces de propietarios, quienes procuraron adaptarlo a sus necesidades, en parte dictadas por el tamaño del grupo familiar que lo ocupaba en cada momento, pero también relacionadas con las transformaciones de la sociedad, producidas entre los siglos XIX y XX. Finalmente, parte del mismo fue declarado BIC en 2007, investigado arqueológicamente en 2009, y posteriormente 'restaurado' con criterios que ignoraron los valores históricos del edificio. Frente a las transformaciones anteriores, que se centraron en la modificación y la adaptación de las estructuras existentes, la obra nueva apostó por una ruptura casi total con el pasado. Con independencia de la consideración que se tenga sobre la antigua residencia y de cómo se valore la obra actual, es otro edificio histórico que ha desaparecido. Junto a la necesidad de devolver a la sociedad la inversión realizada en la investigación, estas circunstancias nos han impulsado a dar a conocer la historia del mismo, ya que esta se ha convertido en parte de la memoria tanto del edificio, como de la población en la que se enclava.

1.1. Situación

Los Villares fue fundada en 1539 por orden de Carlos V (Delgado *et al.* 2013; Muñoz *e. p.*). Se encuentra a unos 12 km al sur de Jaén, en las sierras subbéticas, en una depresión flanqueada por las sierras de Jabalcuz, la Pandera, el Cerro del Viento y las Cimbras, en un paraje conocido como *Los Majanos*. Este es una elevación entre los ríos Eliche y Río Frío, que constituía uno de los 'cortijos'⁴ de Jaén, destinado en buena medida a pastos, y donde había restos de edificaciones anteriores, sin que sepamos su cronología⁵. La localidad utilizó la vereda real Jaén-Alcalá la Real, cerca del último río citado, como calle principal. Al oeste de la misma se ubicó la

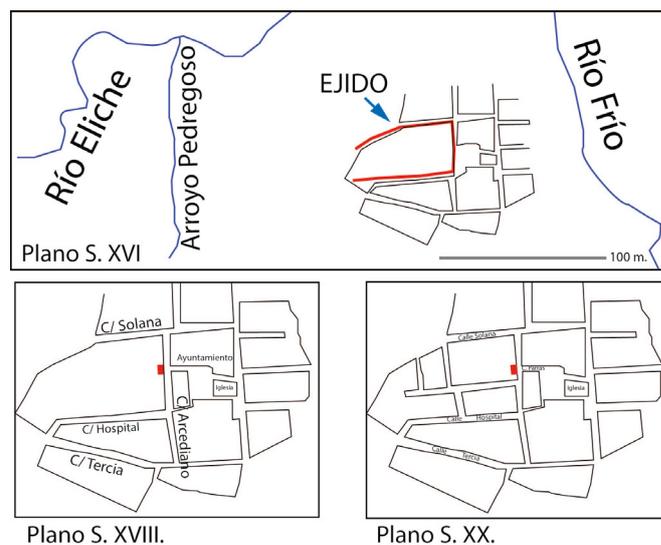


Figura 1. La población original y la evolución del centro de la misma.

plaza y, a continuación, el ejido de la población, que en origen quizá también rodeaba a la localidad por el norte y el sur, y descendía hacia el río Eliche, quizá separado de la plaza por un camino paralelo a la anterior. En la segunda mitad del siglo XVI el sector frente a la plaza estaba enmarcado al sur por el hospital del concejo y la calle a la que este dio nombre, donde ya había casas, según cabe deducir de algunas menciones a cesiones y a operaciones de compra-venta registradas con posterioridad⁶. El límite por el lado norte, más impreciso, recibió entre los siglos XVI y XVIII el nombre de Los Callejones, y probablemente era una vía irregular, de la que partirían callejuelas, algunas sin salida, y que acabará dando lugar a la actual calle Solana (Fig. 1)⁷.

Al menos desde el siglo XVII la zona junto a la plaza empezó a 'urbanizarse', con la construcción de varias casas con corral⁸, mientras que el camino que había separado la plaza del ejido se transformó en la calle Colmenar⁹, lo que desembocaría en la manzana que hoy separa la calle Jardín de la plaza. En 1741 se fecha la primera mención a la casa de los vizcondes¹⁰, situada en

⁶ AHPJ Protocolos notariales de D. Juan Cobo Grañón. Año 1631-p. 250

⁷ Todas las figuras son de los autores.

⁸ AHPJ Protocolos notariales de Miguel Cipriano Fernández, 1739.

⁹ A mediados del siglo XVIII esta calle se denominará Arcediano, y hoy es la calle Jardín.

¹⁰ AHPJ Leg. 2585. Protocolos Notariales. Año de 1741. El testamento de D. Juan Alcalde Cámara, alude a la casa del vizconde al identificar los linderos de otra, situada junto a la plaza, que deja en herencia. Es la mención más antigua que hemos encontrado.

⁴ Término que en este contexto se refiere a terrenos de propios, usados o arrendados por la ciudad.

⁵ Según el libro de la fundación (Delgado *et al.* 2013: 172, 180, 182). Una de estas pudo ser el edificio localizado en las excavaciones, al que luego nos referimos.

la otra acera, por tanto, en el ejido, lo que explica el amplio espacio de que dispuso para la edificación y para los jardines y huertas que la rodearon¹¹.

1.2. La intervención arqueológica

En 2009 el Ayuntamiento de Los Villares contrató la excavación y el estudio de arqueología de la arquitectura del edificio, con el fin de reunir la documentación necesaria para la solicitud de una subvención con cargo al 1 % cultural, y llevar a cabo la restauración del inmueble¹². Más allá de ese objetivo concreto, se planteó la investigación con el fin de obtener un conocimiento integral del edificio, y de los datos tipológicos, funcionales y estructurales que permitieran la comprensión de los cambios sufridos por el mismo. En consecuencia, el estudio arqueológico de los paramentos fue prioritario. No obstante, una parte del conjunto original constituía una casa independiente, segregada a finales del siglo XIX (Fig. 2, CS) que no pudo ser investigada. Y el mal estado de los forjados de las plantas primera y de cámaras, impidió eliminar los enfoscados de las paredes de estas y realizar su estudio, todo lo cual ha dificultado considerablemente el análisis de conjunto¹³. Por ello este se centra en los 2/3 de la planta baja original, y solo en una pequeña parte de la principal. El resto fue fotografiado, y hemos aprovechado los detallados planos levantados por el arquitecto Alberto J. García Martos con vistas al proyecto inicial de restauración, para completar el análisis físico. Junto a ello se ha profundizado en la documentación escrita, que ayuda a matizar numerosos aspectos.

2. EL EDIFICIO EN 2009 Y LA INVESTIGACIÓN

El edificio original tenía 16,90 m de fachada, y 19,38 m de fondo. En 2009 se encontraba dividido en varias parcelas catastrales. La parte que fue declarada BIC solo abarca dos de ellas, con 13,86 m de fachada, mientras

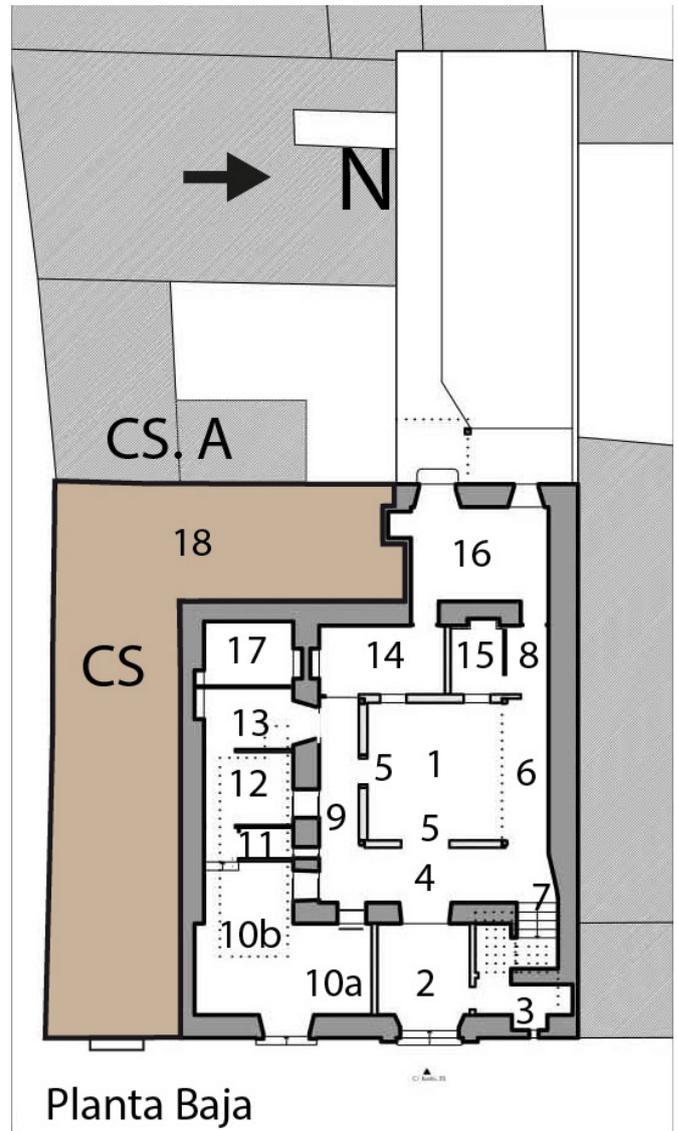


Figura 2. Plano de la planta baja, a partir del levantamiento de D. Alberto J. García Martos.

que el fondo solo llegaba a los 19,38 m en el lado norte, en una zona con 6 m de anchura, aunque esta se prolongaba con un patio de 15,15 m de longitud.

2.1 El conjunto declarado BIC

En el momento de las intervenciones arqueológicas, esta parte del edificio estaba repartido entre un local comercial y una vivienda, articulados en torno a un patio (Fig. 2, 1) de 4,81 × 4,87 m, rodeado de galerías porticadas y crujías, excepto en el lado norte, donde faltaba la última, siendo la primera un corredor que comunicaba los extremos este y oeste del edificio. En

¹¹ No hay datos sobre el procedimiento por el que el vizconde entró en posesión de estos terrenos comunales.

¹² La legislación exige para la restauración contar con datos arqueológicos, realizados o previstos.

¹³ Las elecciones municipales de 2015 produjeron el cambio en el ayuntamiento, a consecuencia de lo cual variaron los criterios respecto a la restauración, por lo que no fue posible efectuar el seguimiento previsto para documentar las partes que faltaban por estudiar.

planta baja, las galerías de los lados este, sur y oeste habían sido cerradas al patio, aunque en las dos primeras había vanos de acceso (5), y daban entrada o proporcionaban luz (con ventanas) a las habitaciones dispuestas en las crujías. De ellas, la este daba acceso al zaguán (2), a la escalera (7) y a una habitación (10a)¹⁴. En el sur había habido dos crujías, pero la exterior, junto a una parte del lado oeste, fue segregada a finales del siglo XIX (CS). La interior se encontraba dividida en varias habitaciones (10b, 11, 12, 13 y 17). Bajo las tres primeras se encontraba el sótano, una sala alargada de 7,5 × 2,3 m, abovedada, con una altura de 2,20 m por debajo del nivel del suelo, y con dos tragaluces al patio, en esta época sellados. La galería oeste fue dividida entre una sala (14) y una cocina (15) ambas con ventanas al patio, a la primera se accedía desde el extremo de la galería sur, a la segunda a través de una sala de paso (8) situada al norte, ambos extremos comunicaban también con la única sala de la crujía oeste que seguía perteneciendo a esta vivienda (16).

En la primera planta (Fig. 3) las galerías estaban, cuando se construyeron, abiertas al patio. Pero, en la época de la investigación, las mismas se habían convertido al este, norte y sur en un pasillo perimetral (18, 19 y 20), y al oeste en una habitación (21). En cada tramo los vanos entre los pies derechos quedaron reducidos a balcones ajustados al plano de los paramentos. La escalera desembocaba en el del lado este (19), desde el que se accedía a dos salas con balcones a la calle (22 y 23). Existía una tercera sala al sur (24), también con balcón, en la casa segregada, a la que nunca pudo accederse desde las galerías. Al igual que en la planta baja, el pasillo sur permitía el acceso a las habitaciones de ese lado. El del norte comunicaba con las habitaciones del extremo oeste. En los espacios 25 y 26 se situaban sendas escaleras, por las que se accedía a la planta superior de cámaras, una al oeste y dos, comunicadas, al sur y al este. Esta última, situada sobre la fachada principal, era una solana abierta, con ocho arcos de medio punto apoyados en gruesos machones, realizados con mampuestos unidos con mortero. Las cubiertas se situaban sobre un volado alero de madera como cornisa.

¹⁴ Aunque en la época de la intervención en la esquina había un único espacio, se ha rotulado como 10a y 10b para facilitar las descripciones. Ese doble espacio, el 11 y el 12 formaban parte de un local comercial, separado de la vivienda en 1967.

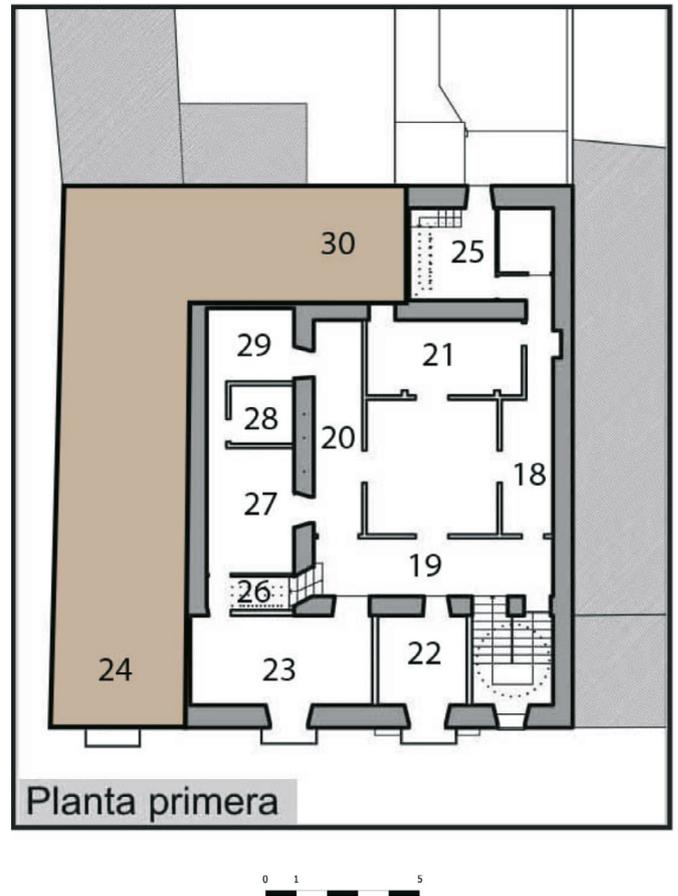


Figura 3. Plano de la planta primera, a partir del levantamiento de D. Alberto J. García Martos.

2.2 La secuencia de la excavación arqueológica

La excavación documentó un nivel agrícola, sobre el que se superpuso un edificio, del que se conservan cimientos de muros de mampostería que rodean por los lados norte y oeste un pavimento de guijarros y, sobre el que se documentó un pequeño nivel de tierra correspondiente al abandono. Posteriormente se niveló el terreno, creando una gran plataforma horizontal, compuesta por un espeso paquete de margas compactas, que constituyó la base de la *Casa Grande* (Gutiérrez *et al.* 2010). Teniendo en cuenta los datos recuperados, es posible formular las hipótesis de que 1º) el nivel agrícola es muy anterior a la fundación de Los Villares, 2º) el primer edificio es una construcción de fecha imprecisa, quizá bajomedieval o una primera vivienda levantada en el siglo XVI, 3º) Este se abandonó relativamente pronto, depositándose un nivel de abandono

y derrumbes y 4º) sus ruinas se amortizaron a finales del siglo XVII o principios del XVIII, al construirse el nuevo edificio.

2.3 La arqueología de la arquitectura. Secuencia general

El estudio del edificio se realizó mediante el análisis estratigráfico de los paramentos¹⁵, y se tuvieron en cuenta los tipos de materiales y aparejos, así como los morteros utilizados. Los objetivos fueron, determinar la secuencia, aclarar su estructura en la época de la construcción, y determinar los cambios sufridos a lo largo del tiempo, tratando de relacionarlos con los usos sociales y funcionales de cada época. El estudio que ha sido posible efectuar en cada ámbito y planta es diferente, como ya se expuso. La excavación determinó la existencia de 3 fases antes de la construcción del edificio, en la evolución de este se han detectado otras 6 fases (IV a IX).

2.3.1. La fachada principal

Unos años antes de nuestra intervención, se efectuó la consolidación de la fachada (Fig. 4), en la que se recercaron con mortero los sillarejos de esta, lo que impidió un estudio detallado, y establecer la secuencia de cambios en los aparejos utilizados. Por ello, solo aludiremos a los vanos, que sufrieron diversas modificaciones a través del tiempo.



Figura 4. La fachada en 2009, vista desde el sur.

¹⁵ El levantamiento fotogramétrico fue realizado por la empresa *Dadrev gabinete técnico s.l.*

2.3.2. La planta baja

El análisis permitió comprobar que los cierres de las galerías este y sur al patio, y los de los ámbitos situados en la galería oeste (espacios 14, 15 y 8), se realizaron con ladrillo hueco, lo que indica una construcción monofásica y muy reciente. Por el contrario, los paramentos que cerraban las crujías a las galerías al este (4), sur (9) y oeste (14 y 15), el muro perimetral norte (6), así como los del zaguán (2), mostraban numerosas alteraciones, en base en ellos se han establecido las fases. Puesto que la inclusión de la *Matrix Harris* completa resultaría excesivamente grande para su consulta, hemos optado por presentar la lectura individual de esos paramentos (Figs. 5 a 9), a los que haremos referencia a lo largo del texto. Completaremos los datos obtenidos de los mismos con los de otros espacios, para describir la estructura del edificio en cada momento.

2.3.3. La primera planta y las cámaras

Se ha estudiado el muro en que apoya el tramo superior de la escalera, y algunas zonas de las habitaciones de la fachada, examinando el tratamiento general dado a la primera planta, y los vanos al exterior. El resto se analizó con planos y fotografías.

En conjunto se ha establecido una secuencia de 9 fases, 3 en la excavación y 6 relacionadas con modificaciones en el edificio. Aquí analizaremos estas últimas, de ellas las tres primeras en profundidad y, por razones de espacio, resumiremos los rasgos principales de las otras tres.

3. FASE IV. LA CASA DE LOS VIZCONDES

El edificio fue fechado inicialmente en el siglo XVI, coincidiendo con la fundación de la población. Pero las excavaciones arqueológicas apuntan a una cronología de finales del siglo XVII o principios del XVIII, lo que ha sido confirmado por los estudios sobre el urbanismo de la zona. Por cronología, medios económicos, poder e influencia (se levantó sobre el ejido), los primeros vizcondes son los únicos que pudieron construirlo.

3.1. Los constructores de la Casa Grande

D. Francisco de Ceballos y Villegas (1655-1710), nacido en Bárcena (Valle del Toranzo, Cantabria), aparece en Jaén en 1685, comisionado por la Corona con diversas

funciones fiscales, relacionadas con el fraude en tierras, montes y arbolados¹⁶. En 1687 entroncó con la oligarquía jienense a través de su matrimonio con D.^a Ana M.^a López de Villalobos. Quizá su conocimiento de las posibilidades agrícolas del entorno de Los Villares, le llevaron a adquirir en 1707 los derechos señoriales que aún poseía la corona sobre esta población, al tiempo que obtenía el título de vizconde de Los Villares (Alcázar *et al.* 2011). Como diputado a Cortes, a partir de 1708, hasta su muerte en 1709, residió en Madrid. No hay ningún documento que indique que llegase a tener alguna propiedad en la población¹⁷.

En consecuencia debieron ser su hijo, D. Gabriel de Ceballos y Villalobos (1691-1761), II vizconde de Los Villares desde 1710, y su esposa, D.^a Isabel M.^a Salcedo, quienes levantaron el edificio. Se casaron en 1713, recibiendo las bendiciones en la parroquia de la propia localidad¹⁸. No sabemos cuándo se construyó el edificio, pero este estaba en uso en 1741. Tuvieron cinco hijos, dos hombres, de los que uno falleció soltero, y tres mujeres, una casada en 1733¹⁹ y las otras dos religiosas, una desde los años 20²⁰ y la otra, desde 1742 (Eisman 2016: 30-31). Estos datos son relevantes, porque indican un bajo número de adultos utilizando en cada momento las zonas principales de la casa, y ayudan a comprender como pudieron usarse estas.

3.2. La construcción. El espacio físico

Los muros perimetrales indican que el edificio original tenía 16,90 m de fachada, y 19,38 m de fondo. En fachada, todos los vanos presentan dinteles despiezados en tres dovelas. En la planta principal hay tres balcones, pero estos responden a una tipología del siglo XIX, y pudo comprobarse que habían sido introducidos posteriormente, observándose arreglos en las jambas. Por tanto, en origen, habría ventanas de cuerpo entero. Mar-

caban tres calles que se correspondían en planta baja con dos ventanas de menor tamaño y la portada, descentrada hacia el norte, probablemente para situarla en la perspectiva de la plaza, ya que el resto de la vista de esta quedaba tapado por la manzana construida un siglo antes. En el paramento lateral sur solo es visible el despiece en tres dovelas en un vano de la primera planta.

La portada daba acceso al zaguán (2). Este tenía 3,20 m de este a oeste, que es la anchura de la crujía, y solo 2,70 m de norte a sur, según los datos de las excavaciones. Estas mostraron en los lados sur (Fig. 9, UUEE 404-1173) y norte (Fig. 9, UE 1176), la base de los muros originales del palacio, y que en el primer caso el paramento fue retranqueado hacia el sur. El acceso al patio se cerraba con una puerta de dos hojas, que giraban en gorroneas (Fig. 5, UE 1020) y quicialeras.

En el interior, el patio (1) abarcaba todo el espacio entre las crujías (10,00 × 8,00 m). Todos los paramentos que cerraban estas (Figs. 5 a 8) muestran que en el edificio original se empleó mampostería y tapial de tierra, con distintas organizaciones (UE 1002). Así mismo, los vanos de este momento solo se encuentran en la mampostería, y están enmarcados por arcos de ladrillo macizo, siempre apoyados sobre el propio muro, identificados como originales por no presentar cortes para su introducción. Aunque oscilan entre los de medio punto y los adintelados.

En el lado norte no había crujía, en el este había una, con la escalera (7), el zaguán (2) y una habitación (10a). Dos en el lado sur, en la interior (espacios 10b, 11, 12, 13 y 17) había una única nave, sin que se hayan localizado indicios de divisiones interiores. Solo tenía un vano de acceso desde el patio (en el espacio 12), también con arco de medio punto de ladrillo (Fig. 6), y sin ventanas que la iluminasen y ventilasen. Bajo ella se encontraba el sótano. Esta crujía estaba separada de la exterior (hoy en la casa segregada, por lo que no sabemos cómo era) por un paramento de tapial y mampostería (Fig. 10). La misma tenía una ventana en la planta baja, en la fachada principal, y un balcón sobre ella en la primera planta. Así mismo en el lateral, hoy fachada principal, conserva restos de una ventana original también en la primera planta. La comunicación entre las dos crujías se hacía por un único vano (13, Fig. 11)²¹.

¹⁶ Declaración de Don Fernando Coello de Portugal, primer testigo en el proceso de prueba para el ingreso en la Orden de Santiago de D. Gabriel de Ceballos y Villalobos. AHN.OM-Caballeros-Santiago. Exp. 1955.

¹⁷ Se han examinado los repartimientos fiscales hechos entre los hacendados forasteros por distintos motivos, como el 'servicio de milicias', de los años 1701-1709 y en ellos nunca aparece como propietario.

¹⁸ ADJ Libros Sacramentales de la parroquia San Juan Bautista de Los Villares. Libro de Matrimonios del año 1713. Certificación de 12 julio.

¹⁹ Expediente matrimonial de D.^a María (hija del vizconde) en el Archivo Histórico Diocesano, 518-A.

²⁰ AHPJ Protocolos notariales de D. Manuel Vicente Morales. Testamento y codicilo del vizconde, otorgado en 2 de octubre de 1761.

²¹ Esta pertenece a la parte de la casa que fue segregada a finales del siglo XIX. No ha podido estudiarse.

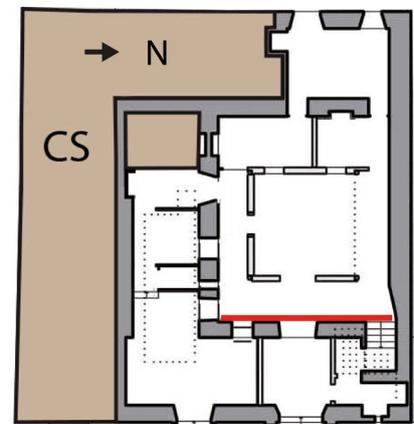
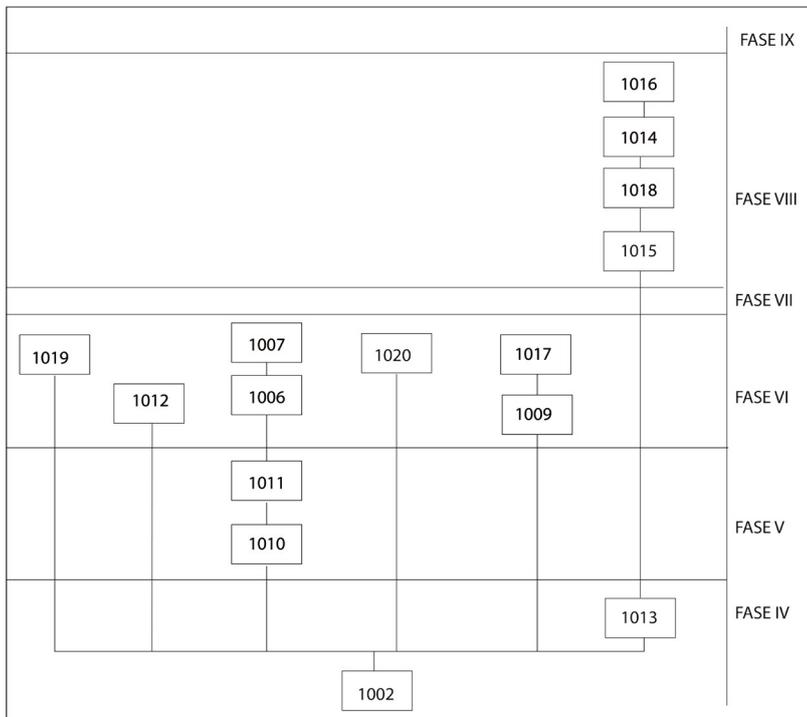
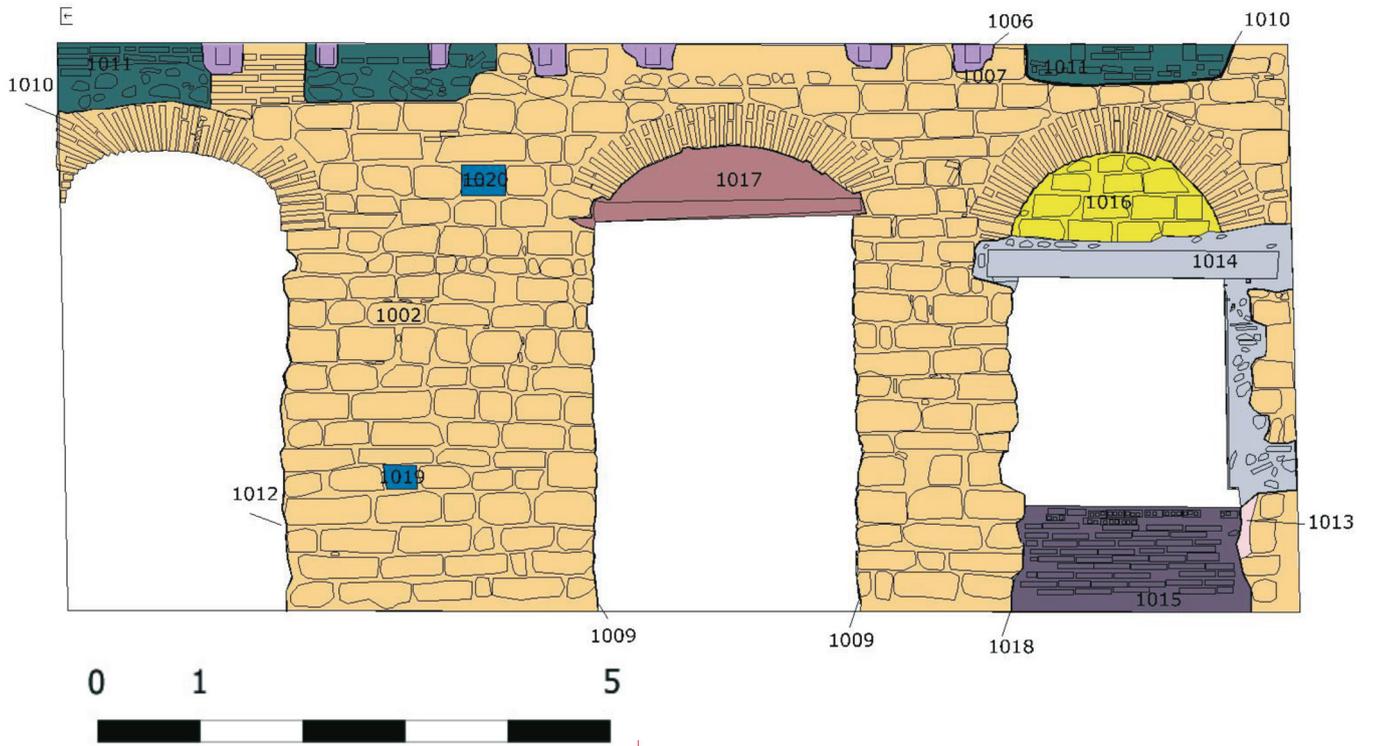


Figura 5. Lectura y matriz del paramento este.

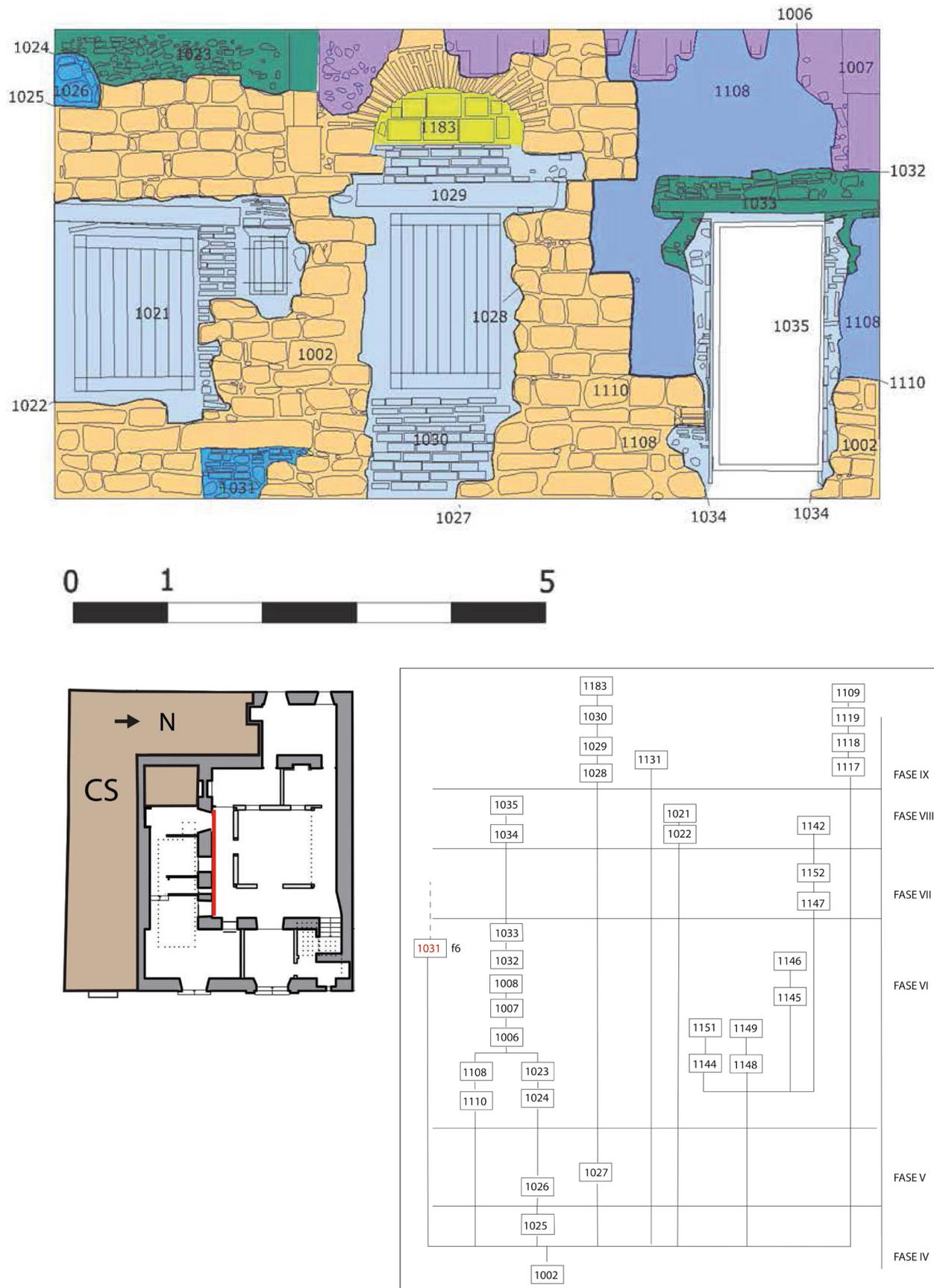
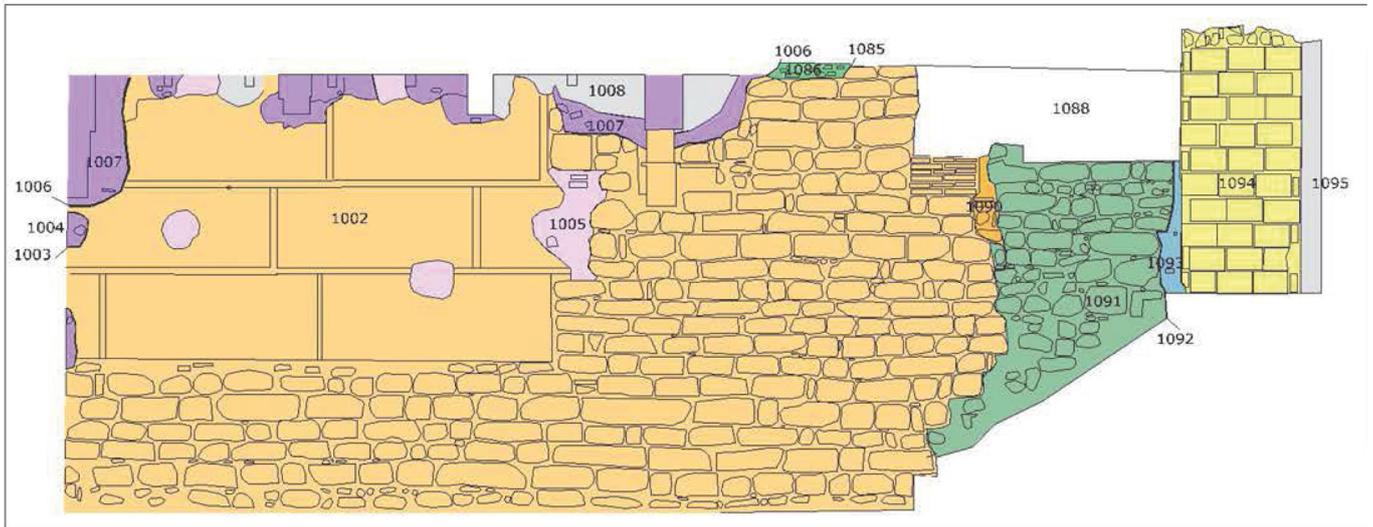


Figura 6. Lectura y matriz del paramento sur.



Espacio 8. Puerta a jardín norte	Patio	Escalera	
1042 1045		1088 1004 1003	FASE IX
1038 1048		1094	
1036			FASE VIII
1039 1046	1041 1040 1049	1008 1007 1006	FASE VI
		1086	
1037		1085	FASE V
1047		1093 1092	
		1095	
1043	1005 f4	1090 1091	FASE IV
		1002	

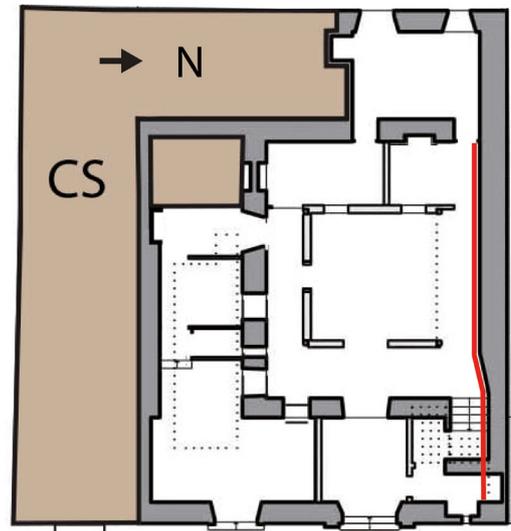


Figura 7. Lectura y mátrix del muro perimetral norte.

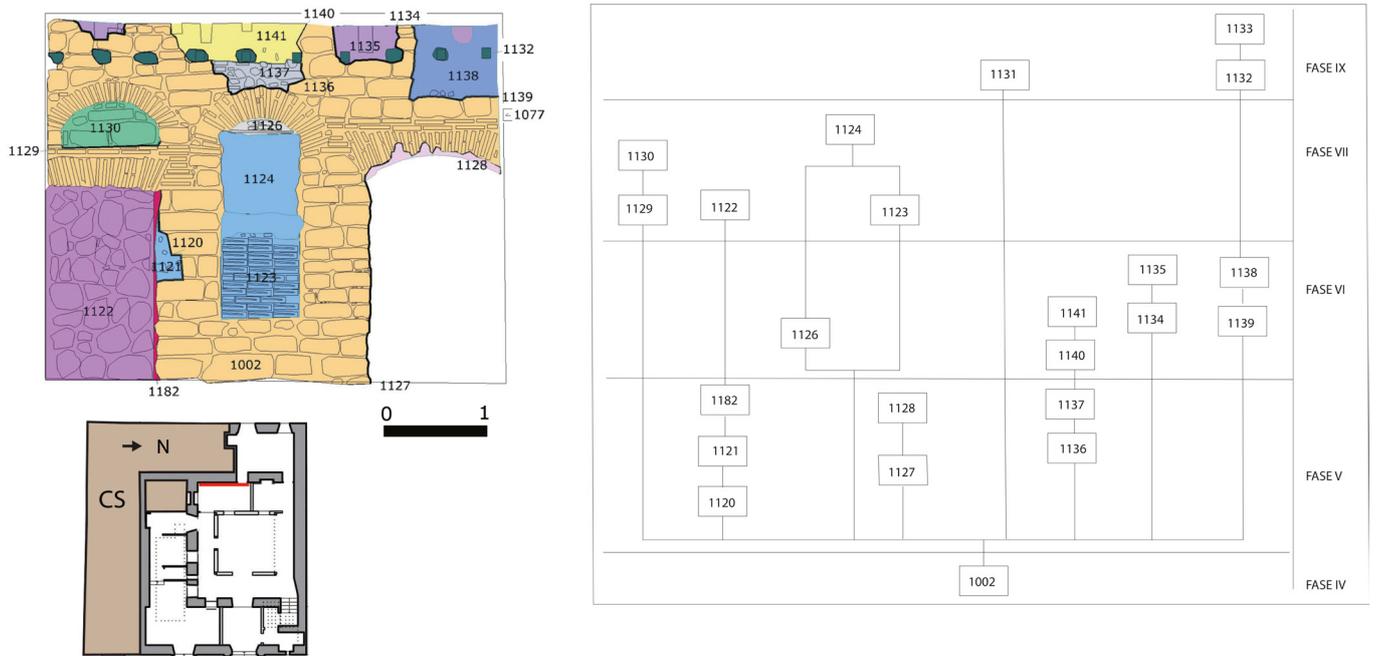


Figura 8. Lectura y mátrix del paramento oeste.

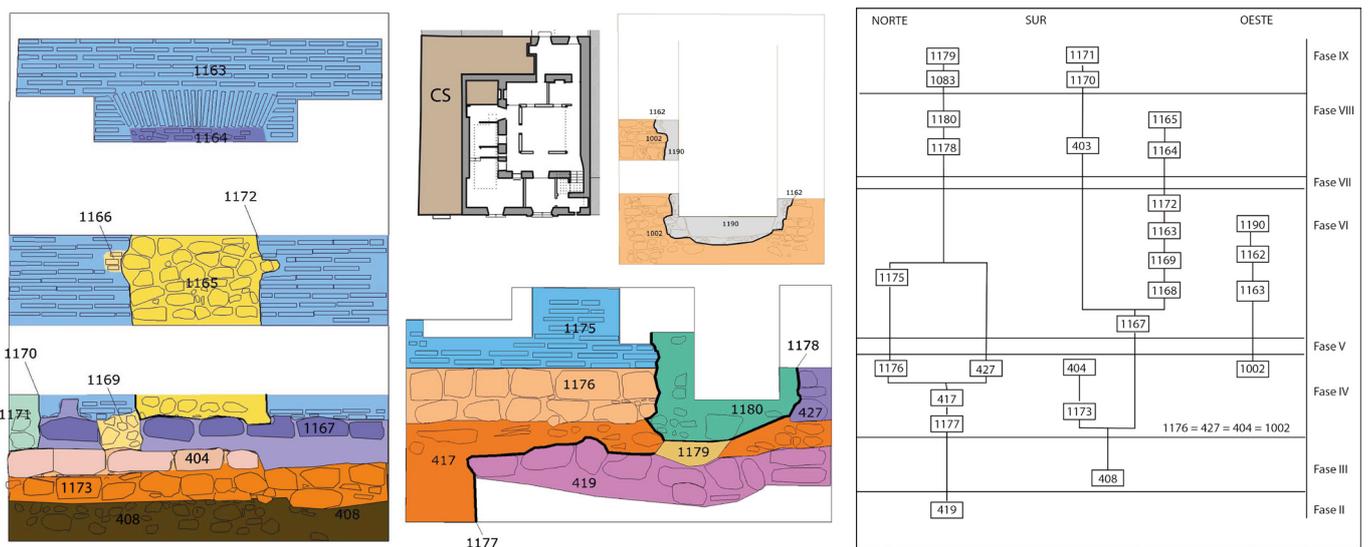


Figura 9. Lectura y mátrix de los paramentos norte, sur y oeste del zaguán.

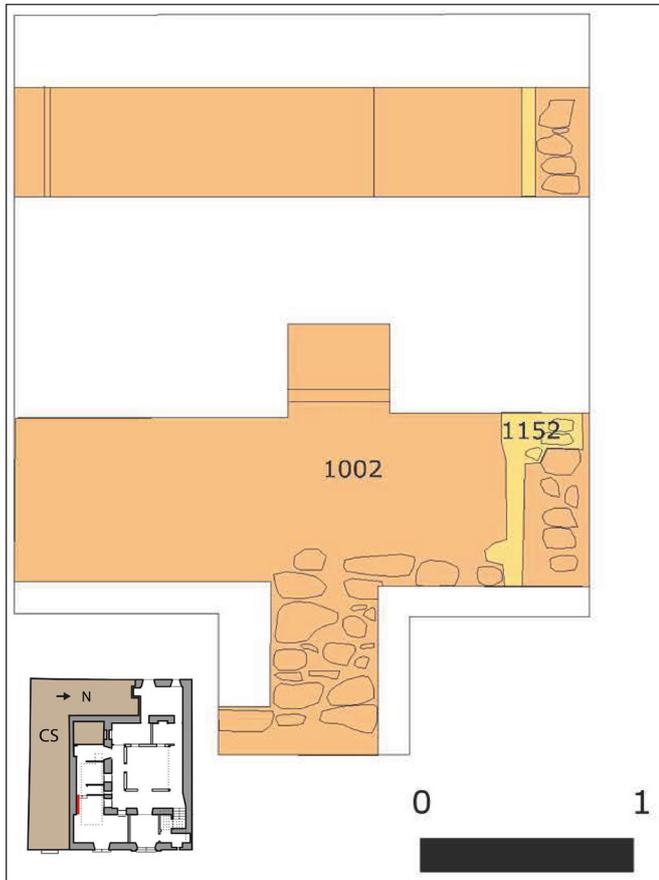


Figura 10. Lectura de la medianería con la casa segregada.

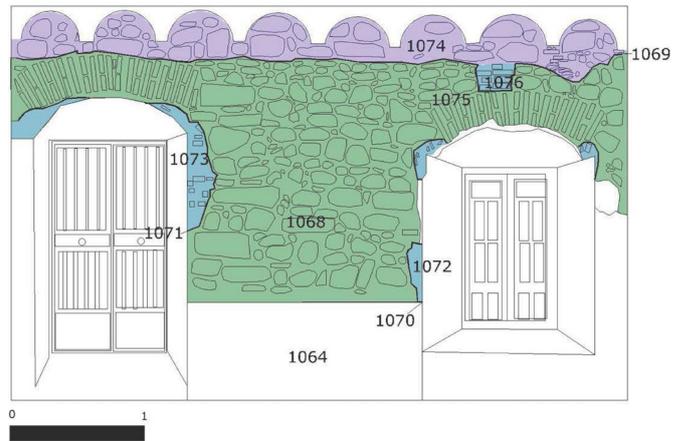


Figura 12. Lectura de los vanos al jardín trasero.

Finalmente, la crujía oeste estaba dividida en dos espacios, uno hoy también en la casa segregada (18), mientras que el segundo era una sala (16) de 4,78 × 3,3 m, con una puerta y una ventana abiertos en el muro perimetral (UE. 1068), también bajo arcos de ladrillo, al patio trasero (Fig. 12), donde hubo un jardín.

En esta fase solo había un pórtico o galería en el lado este, a continuación del zaguán, formado por una gran viga que se apoyaba en sendas ménsulas de piedra situadas al norte y sur, sin soportes intermedios.

La escalera a la primera planta se encontraba en el ángulo noreste. La existente en estos momentos presentaba un desarrollo algo diferente, ya que al pie de

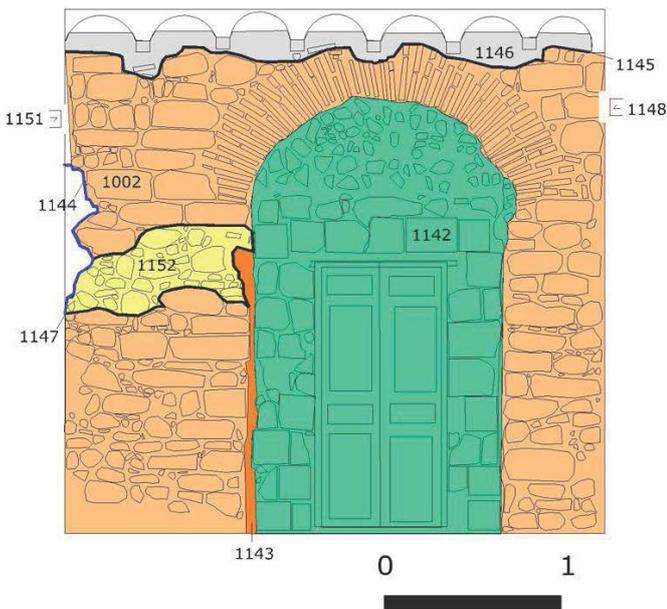


Figura 11. Vano de comunicación original con la crujía de la casa segregada.



Figura 13. Vano al pie de la escalera.

la misma había una puerta (Fig. 13) por la que se accedía a un almacén situado bajo aquella (Fig. 14), por lo que la escalera sería algo más inclinada.

Este tramo terminaba en un rellano, delante del muro perimetral este, donde había una ventana para iluminar la escalera. Esta presenta restos de los extremos de un arco de ladrillo, probablemente el marco original, que fueron cortados al modificar la ventana en época posterior (Fig. 15).

El tramo superior también tenía un desarrollo distinto al actual. En la parte alta se advierte en el lateral

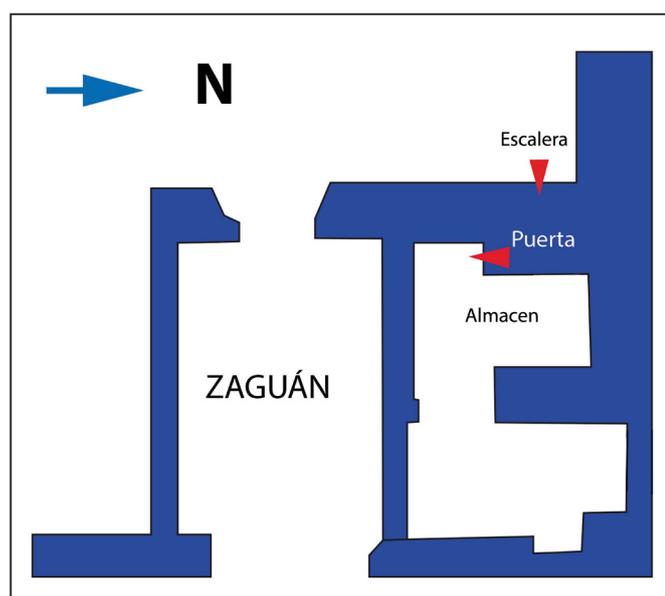


Figura 14. Zaguán y espacio bajo la escalera.



Figura 16. Paramento en la zona superior de la escalera.

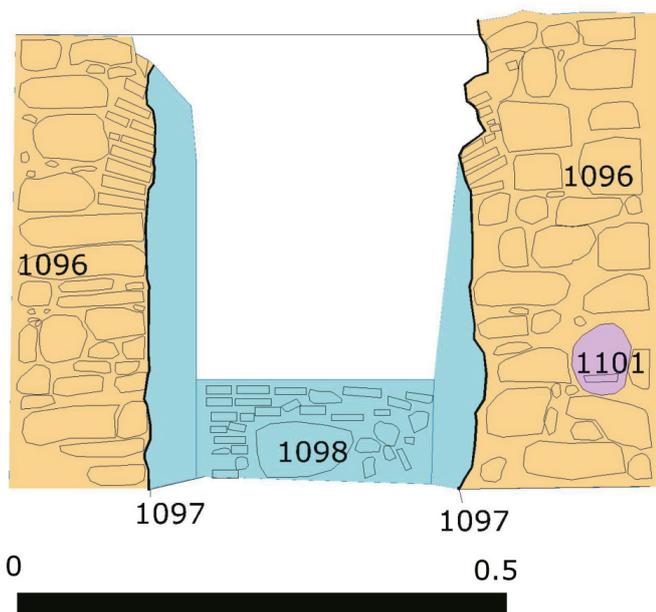


Figura 15. Lectura de la ventana de la escalera.

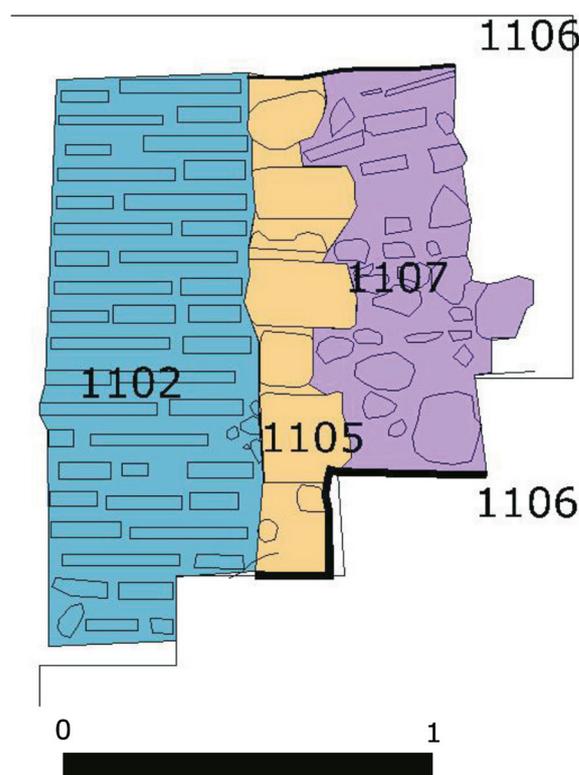


Figura 17. Lectura de la zona superior de la escalera.

sur (izquierda) un muro cortado (Fig. 16), que estaba formado por mampuestos escuadrados en su frente (Fig. 17, UE 1105) y un relleno de mortero y piedras (UE 1107), el mismo tipo de paramento que cerraba la crujía al patio. Este debía prolongarse hacia el norte y cerrar la parte superior de la escalera. El lienzo de ladrillo que se adosa (UE 1102), es de la fase VI, y está sustituyendo al de mampostería que se eliminó y que con toda seguridad no se adosaba, dejando un vano, por el que se accedía a la primera sala de esa planta (Fig. 3, 22).

3.3. Interpretación

Durante el Antiguo Régimen, la casa de las élites puede considerarse hasta cierto punto heredera de la tradición mediterránea: vivienda que aúna residencia y representación, articulada en torno a un patio que da paso a habitaciones en varias de las crujías, y dotadas con frecuencia de dos o tres plantas. En ella vivía la ‘familia’, término que en la época “tenía el significado del grupo doméstico que incluye a los sirvientes (pero que excluye a los familiares no residentes) y que enlaza con la idea del patrimonio” (Casey 1991: 154). Aunque, con la exigencia de respetar las estrictas convenciones sociales y morales, “hay testimonios de un gran número de individuos que no eran miembros de la familia y que compartían con ella dormitorios y salas; es decir, criados”, pero a partir del XVII estos “fueron separados de la familia con la invención de la escalera o puerta de servicio y la especialización de las habitaciones, de las que el dormitorio era la más privada” (Casey 1991: 221-223). Por su parte, Jean Louis Flandrin había señalado que “a partir del siglo XVIII, se siente la necesidad de transformar las casas, buscando una mayor comodidad e intimidad, como reacción a la promiscuidad de los hogares de antaño, tanto en los palacios como en las casuchas” (Flandrin 1979: 119-122). Los estudios de las últimas décadas (Giménez Serrano 2006: 16-17; Cámara 2006: 126) han confirmado esa época como el periodo en que empiezan a cambiar las costumbres en España.

Tras el estudio realizado se ha podido concluir que la llamada Casa Grande es lo que en época moderna se denominaba *Casa principal* (o en el caso de las más notables en plural: *Casas principales*), correspondiente a las clases acomodadas, nobiliarias o no, y de carácter urbano. Esta es, por ejemplo, la deno-

minación, que le da el Catastro de Ensenada en 1751. Era una casa adaptada a las normas sociales y morales de la época, así como a la *commoditas*, ponderada por L. B. Alberti durante el renacimiento, y que continuó vigente durante toda la Edad Moderna, en la que se tenía en cuenta la necesidad de distinguir entre espacios públicos y privados, masculinos y femeninos, y la convivencia dentro de la misma de la familia propiamente dicha y sus criados (Blasco 2006, 2017).

Sería una “residencia de temporada”, desde la que los vizcondes controlaban sus intereses en la villa, y un espacio de ocio, relacionado quizá con la caza, una relevante actividad aristocrática, que era posible practicar desde ella, dada la ubicación de la población. La estancia de los vizcondes en la casa debió implicar siempre la presencia de un grupo variable de personas (hermanos, hijos e hijas... y criados) que debían encontrar acomodo en la misma. Los vizcondes debieron ir frecuentemente a ella, a juzgar por las relaciones que mantuvieron con la población. Como se ha señalado, se casaron en 1713. En 1739 hacen una aportación de 168 reales de vellón para la construcción de una capilla que el patronato de la Virgen de los Dolores estaba llevando a cabo en la localidad, al tiempo que el vizconde autorizaba la cesión al mismo, por parte del Ayuntamiento, del usufructo de unas tierras de realengo por el tiempo que durase la construcción. Y en 1751 instauraron el reparto de 200 reales en cuaresma para viudas y huérfanos²².

Según el Catastro de Ensenada, en 1751 la vivienda era una

Casa principal situada en la calle de los Callejones, compuesta de seis salas en bajo, otras principales, galería, cámara, dos cocinas, patio, corral, jardín y un huerto de 16 celemines de tierra de regadío con agua de Ríofrío. Tiene la casa 20 varas de frente y lo mismo de fondo; confronta por la parte de arriba con casas de Cristóbal de Molina²³, vecino desta villa y por la de abajo hace esquina a la calle que va al Vadillo²⁴.

²² AHMLV Caja 6. Legajo. 1751 – Actas de cabildo de 9 y 10 de marzo.

²³ Sería una de las situadas a continuación del Hospital, a las que ya nos hemos referido (ver situación).

²⁴ Probablemente la actual calle Solana.

Relacionando con esta descripción los espacios identificados en el análisis y los actuales (Figs. 2 y 3)²⁵, de las seis salas en bajo es posible identificar en la zona estudiada tres de ellas (10a, 10b-12-13-17 y 16), por lo que, en la parte segregada, habría otras tres.

Para aproximarnos a la funcionalidad de esos ámbitos, hemos utilizado algunos estudios sobre la vivienda de los siglos XVI y XVIII. Respecto a la consistencia de este procedimiento, B. Blasco afirma que las ideas del tratado de Palladio (1570), una de las principales 'guías' utilizadas por los arquitectos de la época, seguían siendo un modelo para José de Churriguera, cuando este proyecta la casa principal del marqués de Sentmenat en Barcelona hacia 1710 (Blasco 2006, 2017). Ello implica que había una concepción fundamental en la distribución del espacio en este tipo de casas, aceptada por todos, que, pese a la diferencia de tamaño, creemos que es posible identificar.

En todas estas casas, el zaguán (espacio 2) era el área inicial de recepción y su existencia mostraba el nivel del propietario, y aunque el de la *Casa Grande*, con solo 2,70 m de anchura, quizá resultaba algo estrecho, sin duda fue un elemento notable en el momento de su construcción en esta pequeña población.

Se cerraba interiormente con una puerta de dos hojas, pasada la cual se entraba en el patio (1), bajo el único pórtico existente. Este se apoyaba en las ménsulas de los extremos, sin columnas ni elementos intermedios, por lo que el conjunto del espacio era muy sencillo, con la única función de articular la casa. La mayor parte de las salas en torno al mismo estarían destinadas a funciones relacionadas con el servicio. Encontramos en la casa de Los Villares una habitación (10a) al lado del zaguán, a la que se accedía desde el patio por un vano, bajo arco de medio punto (Fig. 5) y que tenía una ventana a la calle, lo que sugiere cierta relevancia. Quizá, como sucedía en el caso de la del marqués de Sentmenat, podía servir para alojar a un huésped o a un 'criado mayor' (Blasco 2017: 77).

El lado sur estaba compuesto por dos crujías paralelas. La interior, solo con un vano de acceso y sin ventanas, es probable que fuese una zona de almacenaje, complementada por el sótano, situado bajo ella, quizá una bodega. La exterior solo presenta un vano original en la fachada este, ya que ninguno de los que hay en la



Figura 18. La sala occidental (espacio 16).

actualidad en la calle Pedro del Alcalde presenta el dintel despiezado en tres dovelas característico de los vanos originales de este edificio, aunque esos elementos pudieron desaparecer al crearse los actuales. Pero el que a esa crujía se accediese atravesando el almacén, lleva a considerar que sus funciones estuvieran relacionadas con el servicio, quizá como alojamientos para los criados.

El elemento fundamental, relacionado con los servicios, imprescindible en la casa, era la cocina, caracterizada por disponer de una gran chimenea para guisar. El Catastro de Ensenada recoge que en la *Casa Grande* había dos, lo que puede resultar extraño, pero se ha señalado reiteradamente cómo en el sur y en zonas calurosas, existía la costumbre de vivir en invierno en las plantas altas, y en verano en las bajas, por ser más frescas (Cámara 2006: 129; Lleó 2017: 77), lo que pudo suceder aquí. En el edificio que estudiamos, la opción más lógica para una "habitación de verano" en planta baja era la sala situada al oeste (16, Fig. 18), con puerta y ventana al jardín o patio trasero.

En este caso, la cocina estaría al sur de la misma (espacio 18), área que hoy pertenece a otra vivienda. Estaba separada de la sala por un grueso muro y con entrada independiente desde el patio (Fig. 8), esta era un vano con un arco adintelado, por encima del cual había una pequeña ventana, cubierta por arco de medio punto, que serviría para ventilar la estancia, incluso con la puerta cerrada.

Desde esa se subiría por una escalera secundaria a la cocina de la planta principal, que permitiría también a los criados acceder a las habitaciones de los señores para cumplir con sus obligaciones. Junto a esta última, pudo haber habitaciones para algunos criados (espacio 25)

²⁵ A partir de este momento todos los espacios mencionados harán alusión a estos planos.

existiendo otras encima, en la cámara superior, a la que se accedería desde esta. Con excepción de esos espacios, la mayor parte de la planta principal estaría reservada a los señores.

El acceso al espacio de estos se hacía a través de la escalera principal, situada en el ángulo noreste. Como ya se ha expuesto, la arqueología de la arquitectura demuestra que debía ser bastante diferente a la actual, sobre todo por la forma en que finalizaba en la parte superior. Se han descrito dos tipos de escaleras para esta época. Unas eran un ‘tronco de escaleras’ semejantes a los actuales, de las que se derivaban los accesos a las distintas plantas. Otras podían “llevar directamente a la gran sala de la planta principal, a la que a veces precedía un recibidor” (Cámara 2006: 183-184). Por lo que muestra la estratigrafía del muro de la escalera, la de la *Casa Grande*, en época de los vizcondes, era de este último tipo. Debió haber un vano hacia el sur, probablemente con unos escalones, que quizá conectasen con un descansillo o recibidor, que no solo comunicaría con la sala principal, sino que, lateralmente, llevaría a la galería exterior.

Las salas principales eran el lugar de recepción de los invitados y de exhibición de los propietarios. En la *Casa Grande* había en fachada tres ventanas de gran tamaño, que quizá correspondieran a otras tantas salas (22, 23, 24), aunque es posible que fueran solo dos, una de mayor tamaño, con dos ventanas y otra más pequeña, solo con una, para reuniones reducidas, como recomendaban los tratadistas. Estarían conectadas entre sí en enfilada.

A las crujías del cuerpo sur debía poder llegarse desde una de las salas, o a través de la galería exterior. Quizá habría un espacio al oeste de las salas, abarcando una (espacio 26) o las dos crujías, que actuaría como distribuidor. Desde él se pasaría a las habitaciones privadas. Hay suficiente espacio para que se hubiese diferenciado entre los ámbitos masculino y femenino, como se señala en los tratados de la época. En este caso las habitaciones al exterior serían las del vizconde y las interiores las de la vizcondesa, aplicando una discriminación de género muy usual en la época (Blasco 2017; Cámara 2006; Cano 2008). Otro de los elementos que debían existir en esta zona, sería el oratorio, estancia que en estos edificios solía estar vinculada al espacio femenino, aunque fuera de uso conjunto del matrimonio (Blasco 2017: 90). Respecto a esta sala, mencionada en el siglo XIX, aunque no en el Catastro de Ensenada, el apoyo de los vizcondes a las obras religiosas y de caridad, así como la religiosidad que muestran sus hijas, llevan a pensar que debió existir desde el principio.

Finalmente, en la parte superior, había otras dos cámaras, que se extendían por encima de las dos crujías del lado sur y del este, la última con la solana o tribuna de arcos en la fachada, que proporcionarían ventilación y luz. A ellas se subiría por la escalera desde el distribuidor, que desembocaría entre ambas, espacio conservado tras la “restauración”. En ellas pudieron alojarse los hijos de la familia, como ocurría en otras grandes residencias (Blasco 2017: 92), en caso de no haber espacio abajo. El hecho de que la mayoría de ellos no llegase a vivir en la casa de adultos, por los motivos que hemos visto antes, y que por tanto no llegasen a necesitar espacios individuales, refuerza esta posibilidad.

El catastro de Ensenada no señala la existencia de comedor en esta fase. Parece que, con frecuencia, “los distintos grupos que componían la familia (hombres, mujeres, niños, criados) comerían por separado en sus dependencias, montando una tabla sobre borriquetes” (Blasco 2017: 89), o bien se “pondría la mesa” en una de las salas. Del mismo modo el baño es una estancia que no existirá hasta mucho después, por lo que las abluciones personales se harían llevando al dormitorio un recipiente con agua. Y para las otras necesidades se utilizarían bacines (Blasco 2017: 72 y 75).

4. FASE V. REFORMA Y AMPLIACIÓN

La secuencia derivada del análisis de los paramentos señala que, tras la construcción inicial, hubo diversos cambios. Unos pueden interpretarse como operaciones de mantenimiento, pero otros son más relevantes, y aunque pudieron producirse a lo largo del tiempo, entre 1751 y 1841, creemos que la mayoría se realizaron en un mismo momento. Podemos hacernos una idea más concreta de lo que se hizo, comparando la descripción del Catastro de Ensenada, con la que recoge el Registro de la propiedad, cuando el VI vizconde vende el edificio:

Sita en la calle Arcediano Nº 2, con jardín y huerto; tiene de línea de fachada 21 m 34 cms con igual medida en su fondo. Se compone:

Piso bajo: Portal de entrada, patio, dos salas con dos dormitorios y comedor, habitación de paso, cuadra y corral con escalera al piso principal.

Piso Principal: Corredor, dos salas con dos dormitorios, un cuarto oratorio, cocina, cuarto de despensa, amasadero, y encima de estas dos habitaciones dos cuartos dormitorios

y subiendo a los terrados, tres graneros, un palomar, un cuarto y un pajar.

El jardín y huerto tiene 1 ha. 4 a y 36 centiáreas con diferentes árboles frutales y álamos blancos.

Hay tres elementos a tener en cuenta:

- Primero: las dimensiones. Hasta el siglo XIX se utilizaba la *vara*, cuyas medidas diferían según las zonas (Maier 2005). Para el Catastro se utilizaría la *vara castellana*, que tenía 0,839505 m, por lo que la casa ocuparía un cuadrado de 16,7901 m de lado. Si esta medida es bastante exacta por lo que se refiere a la fachada (16,90 m), queda algo corta para el fondo (19,38 m). El Registro de la Propiedad, un siglo después, señala que era un cuadrado de 21,34 m. La solución más simple es suponer que se añadieron nuevos cuerpos en un lateral y en el fondo. El primero puede relacionarse con la construcción de la cuadra en el lado norte²⁶. Esta, que debía estar en donde hoy se levanta una casa de pisos, ha quedado registrada por dos puertas abiertas en el muro norte. Una estaba en la planta baja, en la *habitación de paso*, el espacio situado bajo la escalera (3), y antiguo almacén, dicha puerta serviría para acceder a la cuadra. En 2010, cuando se construyó el edificio vecino estaba clausurada (Fig. 19). Simultáneamente, en el rellano intermedio de la escalera se abrió otra puerta (Fig. 7), para acceder a la parte superior de la cuadra, donde había otra estructura²⁷. De la posible ampliación hacia el oeste no tenemos datos, ya que toda la zona pertenece hoy a otra vivienda (Fig. 2, CSA).
- Segundo: el número de plantas. Las descripciones concuerdan en lo básico: tenía dos pisos (bajo y principal) y una planta de cámaras. Pero la *inscripción* de 1843, indica la existencia de una entreplanta parcial entre la principal y la de cámaras. Esta no se conserva, pero por los planos de Alberto J. García sabemos que había una mayor altura en los extremos de la crujía sur, que en parte pudo ser aprovechada con este fin²⁸.
- Tercero: la distribución. Hay una sustancial identidad en el número de salas en los dos documentos.



Figura 19. Paramento norte del zaguán. Al fondo una puerta hoy tapiada.

Aparentemente, en el casi siglo y medio en los que la casa perteneció a los vizcondes, habría algunos cambios en la organización general, sobre todo relacionados con la especialización funcional. Ahora se distingue entre salas y dormitorios, y aparecen identificados el oratorio, y un comedor en planta baja.

4.1. La reforma. Quién y cuándo

Respecto a quién y cuándo llevó a cabo las obras, por motivos que luego veremos, es improbable que se hicieran después de 1808. Para el periodo anterior, el II vizconde pudo completar su propia obra después de 1751, pero en esa época su mujer y uno de sus hijos hacía años que habían fallecido, sus hijas eran monjas, y ya no aparece tan volcado en la localidad, por lo que no hay datos para suponer que fuera él. No hay referencias sobre las relaciones del III vizconde, D. Francisco Javier Ceballos²⁹ (1764-1781) con la localidad. Por otro lado, este, desde 1770 se vio envuelto en el pleito por la propiedad del palacio Villalvos-Nicuesa, en Jaén, a partir de la denuncia de Indalecio López de Sagredo (Alcázar *et al.* 2011: 44-45). Por el contrario, su sucesor, D. Gabriel de Ceballos³⁰ (1781-1824), inicialmente reforzó su presencia en la localidad, por un lado, comprando el puesto de escribano³¹, y por otro adquiriendo varias propiedades

²⁶ Una *inscripción* posterior indica que tenía entrada por la calle Arcediano.

²⁷ A finales del siglo XIX otra inscripción del Registro especifica que esa estructura era un pajar.

²⁸ La existencia de la misma nos ha sido confirmada por miembros de la familia Guijosa, propietarios de la casa en el siglo XX.

²⁹ AHN Consejos 11756 A, 1764, Exp. 7.

³⁰ AHN Consejos, 5240, Exp. 27. y Consejos 11763 A, 1782, Exp. 1.

³¹ En una operación entre la inversión y el apoyo a determinadas familias, que no tenemos espacio para describir.

entre 1782 y 1804, incluyendo al menos una casa con fachada a la calle Hospital, es decir, limítrofe con los terrenos de la Casa Grande, para la que solicitó agua al Concejo³², con lo que la finca llegó a tener esta vía como límite. Y hay referencias de que hacia 1784 unos canteiros instalados en la población para llevar a cabo varias obras, como la reparación del puente y otras³³, trabajaron también en la *Casa Grande*. Parece por tanto lógico suponer que fuera este el que llevaría a cabo las reformas, al poco tiempo de heredar el título y la propiedad.

4.2. Interpretación

La Real Academia de San Fernando, desde sus orígenes en 1744/1752, se encargará de la formación de los arquitectos y será la principal difusora de las ideas que en arquitectura se estaban produciendo en Francia e Italia. Durante la segunda mitad del siglo XVIII los tratadistas que se preocupaban por el problema de la distribución de los espacios en las casas, se limitarán a copiar modelos franceses, italianos e ingleses. Por ello, en España la teoría se disoció de la práctica, que continuó con las fórmulas tradicionales (González 2017: 270-274), aunque con algunas adaptaciones a las nuevas realidades sociales. En este sentido, la búsqueda de la intimidad, iniciada a principios del siglo XVIII, se intensifica con el desarrollo de la burguesía, y afecta todas las clases sociales. Pero los espacios se siguen organizando en torno a tres zonas: la pública o de representación, la privada familiar y la de servicio, aunque se modifica el espacio que cada uno ocupa dentro de la vivienda.

A partir de estas observaciones, puede deducirse que las intervenciones tendrían la finalidad de adecuar el edificio a los cambios de costumbres. Los vizcondes debían tener una cuadra en los amplios terrenos de que disponían al norte de la casa. Pero lo que parece hacer D. Gabriel de Ceballos, es adosarla a esta, y realizar reformas en el interior de la vivienda para facilitar el acceso a la misma, unas actuaciones claramente funcionales, orientadas a reforzar la comodidad y la privacidad. Aunque ignoramos en que consistió la ampliación del oeste, no es probable que se debiera a la necesidad de más espacio por un aumento en el número de miembros adultos de la familia que residían en la misma, ya que el IV vizconde

solo tuvo dos hijas, aunque diversas declaraciones indican que su hermana, D.^a Isabel de Ceballos Villegas, solía pasar temporadas en la casa en el último tercio del siglo XVIII³⁴.

Pero el elemento que refleja mejor la transformación social es la existencia del comedor en la planta baja. C. Cámara, citando a Raffaella Sarti (2003), señala que “todavía en la segunda mitad del siglo XVIII eran muy pocas las casas que lo tenían” (Cámara 2006: 185). Después, el comedor se convirtió en el centro de la sociabilidad, donde se realizaba el desayuno, la comida y la cena (Giménez Serrano 2006: 42-43). Según estas autoras, solía estar situado en la parte interior de la vivienda, dando al patio trasero, en la planta baja, teniendo iluminación y ventilación.

Su rareza, aún en la primera mitad del siglo XIX, casi medio siglo después de haberse introducido, explica probablemente que se mencione en el Registro de la Propiedad. Teniendo en cuenta el edificio y las observaciones de las autoras citadas, creemos que estuvo situado en la crujía oeste (espacio 16), donde en el periodo anterior hemos considerado como probable que hubiera una “sala de verano”, a la que se accedía desde el patio, y que tenía ventana y puerta al jardín posterior, lo que garantizaba ventilación y luz natural. Estaría próximo a la cocina, que se situaría al sur (espacio 18), si es que existió una en esta planta, porque el Registro solo menciona una cocina en la primera planta. Pero no creemos que se hubiese eliminado la de la planta baja, dada la existencia del comedor. Ciertamente, podían bajarse los alimentos a través de la escalera secundaria que creemos que debía existir, pero si el comedor es un indicio de que las costumbres estaban cambiando, ello resultaría contradictorio con esa complejidad para traer la comida, que responde a un modelo *social* más antiguo.

En cualquier caso, la existencia del comedor sugiere que la planta baja empezaba a ser utilizada también por el vizconde y su familia de forma permanente, y ello originó otros cambios, desplazando los dormitorios de los criados a la parte superior. Pero junto a la cocina de aquella planta debieron situarse otras dependencias de esta, como el amasador. El registro de la propiedad sugiere que se creó una entreplanta sobre la cocina y sus dependencias, que tenía dos cuartos, y que comunicaba

³² AHMLV Caja 9. Leg. 2090. LAC. 1802.

³³ AHPJ Protocolos Notariales de D. Juan Miguel de Molina. Contrato de obligación entre don Juan Miguel de Molina, en 3 de diciembre de 1784.

³⁴ Archivo particular Elvira Pardo Gómez: contrato de venta de las viñas del vizconde.

con la cámara de ese lado, ámbito que podemos considerar el de los criados. Todo ello estaría reflejando la búsqueda de un aumento de la comodidad y de la intimidad, que se había iniciado a principios de siglo.

4.3. De la paralización a la venta. La primera mitad del siglo XIX

Los datos que tenemos muestran claramente la implicación del IV vizconde con la *Casa Grande* y la localidad inmediatamente después de acceder al título. Pero hacia 1785 se resolvió definitivamente, en su contra, el pleito por la propiedad del palacio Villalvos-Nicuesa de Jaén, iniciado en 1770, por lo que debió desembolsar una importante suma. Por ello, pese a la expansión inicial de sus inversiones en Los Villares, después de esa fecha estas debieron detenerse y aparentemente inició la venta de algunas de ellas³⁵.

La ocupación francesa (1808-1812) no sería una época propicia para grandes cambios. Y tras la guerra de la independencia, con la extinción de los señoríos, la posición de poder de que habían gozado los vizcondes cambió, y su situación en la pequeña población empezó a ser muy incómoda. En junio de 1813 el Ayuntamiento, en aplicación de las normas aprobadas por las Cortes Generales, tomó la decisión de retirar de la fuente pública el escudo de armas de los vizcondes³⁶. Ello parece que se hizo, además, en un contexto de enfrentamientos entre constitucionalistas y realistas. Esta "afrenta" se incrementaría con la pérdida de los privilegios nobiliarios decretada durante el bienio constitucional. Pese a la política absolutista de Fernando VII, los vizcondes ya no recuperarían esos derechos jurisdiccionales. Como resultado de todo ello, el vizconde y su familia empezaron a desvincularse de Los Villares, y posiblemente las visitas se hicieron cada vez más escasas, lo que hace muy poco probable que realizase obras de adecuación en la casa en esa época.

Sus parientes y sucesores aparecen ya claramente desvinculados de la localidad. Su hermana, también en 1813, hipotecó la finca del *Quejigal*³⁷ para garantizar el establecimiento de la Lotería en Jaén, y el 1 de junio de

1818 la vende al organista de la parroquia. La V vizcondesa, M.^a de la Concepción Ceballos, se había casado en 1800 con el II marqués de Torrealta, cuyos intereses estaban sobre todo en Almería³⁸, heredó el título y la casa en 1824, y falleció en 1826, por todo lo cual es poco probable que llegase a residir en la misma. Su hijo y heredero, José M.^a de Careaga (1805-1853), el VI vizconde, residió preferentemente en Granada, donde nacerían sus propios hijos (dos varones y una mujer), y donde fallecería él mismo en 1853, aunque para entonces ya había vendido la *Casa Grande* en 1841.

5. FASE VI. LA REESTRUCTURACIÓN DE LA CASA

La secuencia establecida (Figs. 5 a 9) sitúa en esta fase la introducción de buena parte de los elementos que otorgaron un valor patrimonial relevante al edificio, y por el que este fue declarado BIC. Si en la fase anterior, el análisis de los paramentos mostraba que los cambios habían sido muy localizados, en este momento prácticamente todos los ámbitos de la casa resultaron afectados por las obras que se efectuaron.

El *zaguán*, se amplió a lo ancho unos 60 cm. Ya nos hemos referido a que la excavación puso al descubierto, delante del paramento sur (Fig. 9), los restos del muro original, eliminado y sustituido por una pared de ladrillo, situada algo más atrás, en la que se abrió una puerta. Esta daba acceso directo a la sala sur (10a) sin necesidad de entrar a la parte principal de la vivienda. También, en el lado norte, el paramento de mampostería se sustituyó por otro de ladrillo, relacionado con la transformación de la parte superior de la escalera. Estos cambios irán acompañados de modificaciones en el vano de acceso desde el zaguán al patio. Se sube la altura del umbral, introduciendo un escalón de mampuestos unidos por mortero, que lo cubren. Además, se recortaron, y se arreglaron de la misma forma los laterales del vano, al sustituir las dos hojas que giraban en las gorroneas y quicialeras, por una puerta de una sola hoja, con bisagras (Fig. 20).

El *patio*. Se redujo a un cuadrado de 5 × 5 m aproximadamente, rodeado en planta baja por una galería por-

³⁵ En una declaración de bienes de 1812, ya no aparece como propietario de la casa de la c/ Hospital. AHMLV Caja 32. Carpeta 32.5: Guerra de la Independencia. Declaraciones de bienes de hacendados.

³⁶ AHMLV Caja 9. Leg. 2576. LAC. de 1813. Cabildo de 27 de junio.

³⁷ Tenía 9,5 fanegas de tierra, distribuidas en un haza de olivar y viñedo, casería, lagar y bodega.

³⁸ Este heredaría el título de II marqués de Torrealta en 1817. El título había sido concedido por Carlos IV a José Avis Venegas de Careaga en 1806. *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*. <http://nobiliariopiferrer.com>. Sáez 1979; Valverde 1991.



Figura 20. Nueva puerta de una sola hoja y bisagras.



Figura 21. Zapata sobre ménsula en el ángulo sureste.



Figura 22. Doble canes en el ángulo noroeste del patio.

ticada, que funcionará como pasillo exterior en la planta principal. Para ello se introdujeron nuevos forjados en los cuatro lados (Figs. 5 a 8) que incluyeron la colocación de zapatas sobre las ménsulas de piedra en el lado este (Fig. 21) y dobles zapatas al oeste (Fig. 22). En el primer caso, se aprecia cómo la ruptura del muro para introducir la zapata no afectó a la ménsula, lo que confirma que esta era de la primera fase. En el segundo caso, el corte afectó a ambas zapatas, al no existir pórtico en la primera fase. Frente a ellas se colocaron zapatas de cruzeta sobre la cabeza de los pies derechos, que soportaban las jácenas que estructuraban el alzado de las galerías.

Las *salas*. Ya nos hemos referido a la existente al sur del zaguán (10a). La larga sala de la crujía sur se dividió en tres partes. Al este estaba la más amplia (10b, 11 y 12), bajo la que se encontraba el sótano, y a la que se accedía por el antiguo vano desde el patio (Fig. 6). Se separó del espacio 13 con un paramento de ladrillo, semejante al del zaguán, aunque con una puerta al mismo (Fig. 23). Este espacio, cerrado de la misma forma por el oeste, seguirá comunicando con la otra crujía (Fig. 2, CS), y tendrá su propia puerta desde el patio (Figs. 6 y 24). Esta, al abrirse en el tapial, se hizo adintelada, con un travesaño de madera recubierto de mortero y ladrillos que reforzaran aquel. En el extremo oeste se creó otra pequeña habitación (17) a la que se accedía desde la galería oeste, que también llevaba a los otros ámbitos de ese lado (16 y 18). Los cam-



Figura 23. Paramento que divide la sala sur, entre el espacio 12 y 13.



Figura 24. Puerta desde el patio al espacio 13.

bios, además, implicaron el arreglo de otros vanos en las distintas crujías (Figs. 5, 6 y 8).

La *escalera principal*, que partía del ángulo noreste del patio se rehace. El tramo inferior se hizo algo menos inclinado, como consecuencia los escalones taparon la puerta de acceso al espacio bajo la misma, al que solo podrá accederse desde la cuadra. Ese cambio de inclinación no se aprecia en el paramento norte (Fig. 7). La ventana en el rellano intermedio se amplió, eliminando el arco y haciéndola abocinada. Y se alargó el tramo superior, para que enlazase con las nuevas galerías, cortándose el antiguo acceso directo a la primera habitación.

En la *planta primera*, no se reconocen arreglos, sino que directamente se produjo la eliminación del tapial original, para introducir otro nuevo, debido a que las modificaciones sufridas en esta fase, con la introducción del forjado de la galería debilitaron considerablemente la antigua estructura. En la sala más próxima a la escalera, se pudo estudiar el gran vano abierto al exterior, y se comprobó que las jambas se modificaron debido a la introducción del balcón. El resto de la planta no pudo estudiarse.

5.1. Interpretación. La casa burguesa

En el siglo XIX, en la organización de las viviendas aún se seguirá la tradición dieciochesca, con los tres ámbitos: público, privado y servicios (Simó 1989). Aunque C. Giménez ha incidido en que será el sentimiento de lo privado, desarrollado en torno a la intimidad, lo que producirá una cultura de lo doméstico, de lo hogareño, que va acompañada en toda Europa de discursos sobre el tema, y que dotan a la casa de una trascendencia moral y política, tratando de justificar la estabilidad burguesa frente al auge revolucionario, y que sancionan la sociedad patriarcal. Esas tendencias conducirán a una intensificación de la especialización de los espacios, que se trata de hacer más *unifuncionales*, aspecto que, unido a la *inmovilidad*, ya que es muy difícil cambiar la función de un espacio, y a la *jerarquización*, por la que la importancia del espacio se manifiesta en su posición en la casa y su tamaño, conforman las leyes que caracterizarán la casa decimonónica: “un sitio para cada cosa, cada cosa en su sitio” (Giménez 2006). Estas cuestiones serán, de una forma u otra, recogidas por los tratadistas españoles a lo largo del siglo XIX. Su desarrollo responderá al intento de plasmar una “política simbólica u orden simbólico (que es) aquel modo de nombrar y entender el

mundo desde un compromiso ideológico (...) Como resultado, se da en las casas de esas décadas una distribución con segregación sexual, consistente en agrupar mayoritariamente las piezas masculinas (estudio, despacho, biblioteca, salón de fumar, billar, etc.) en la zona pública, y las femeninas (tocador, *toilet*, sala de labor, dormitorio, etc.) en la privada” esquema que se presenta como la vivienda ideal (Cano 2008: 140). La mayoría de las propuestas estarán expresando la ideología burguesa patriarcal dominante, y aunque en algunos aspectos innovan, en otros probablemente están teorizando la realidad existente.

A continuación, vamos a intentar demostrar que los grandes cambios registrados a través de la arqueología de la arquitectura en la *Casa Grande*, pueden fecharse en la segunda mitad del siglo XIX, y que respondían a estos modelos.

5.1.1. Los nuevos propietarios y su vivienda

El VI vizconde de Los Villares vendió la casa a D. José Francisco Molina Gutiérrez y a su mujer, D.^a Casiana Campos Alcalde, en 1841, quienes la convirtieron en la vivienda familiar. Según el padrón municipal de Los Villares de 1852, en ella vivía el matrimonio (ambos de 52 años), con sus 8 hijos, 6 hombres (con edades entre 7 y 27 años) y 2 mujeres (de 16 y 19 años), la madre de él (de 80 años), y dos sirvientas³⁹. Eran miembros de las incipientes clases medias, tanto por sus profesiones, como por sus relaciones familiares. José Francisco Molina era el escribano público de la población (solo había uno), puesto que antes habían desempeñado dos de sus tíos, del último de los cuales heredó la escribanía. Ella era maestra de primeras letras, hermana de José Campos Alcalde, Gobernador interino del Consejo Provincial de Jaén en 1862 y 1863 (López Cordero 1993: 153), presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País en las mismas fechas, y jefe del partido Liberal. Su otro hermano, Plácido Campos Alcalde, era el médico de la localidad⁴⁰. Perteneían por tanto a familias con un indudable peso económico y político, formando parte de lo que puede considerarse la “élite intelectual” de la población, en una época en

³⁹ AHMLV Caja 267 – Padrón de Vecinos de 1848 y 1852. Calle del Arcediano.

⁴⁰ Tuvo una destacada actuación a nivel local durante la epidemia de cólera de 1855 (AHMLV 275).

la que, sobre todo en los ambientes rurales, esta seguía siendo mayoritariamente iletrada.

Casiana Campos y uno de los hijos murieron durante la epidemia de cólera de 1855⁴¹. Entonces la finca se repartió por herencia, en régimen de proindiviso, entre D. José Francisco Molina Gutiérrez, al que correspondieron 2/3 de la finca, y los hijos del matrimonio, que recibieron el 1/3 restante de la misma. Esta parte incluirá la crujía sur, con una puerta en la fachada principal, parte de la crujía oeste (Fig. 2, CS) y el edificio añadido a continuación (Fig. 2 CS.A), con parte de los terrenos situados a continuación de este último, todo lo cual constituirá una nueva vivienda. Es lo que venimos denominando la ‘casa segregada’.

D. José Francisco Molina vendió su parte en 1881, sucediéndose después varias operaciones de compraventa, aunque la división de la propiedad no se ejecutó hasta 1893. Es esta parte la que fue declarada BIC y la que constituye el edificio estudiado. La distribución de esta casa, según el Registro de la Propiedad en 1893, era la siguiente:

Piso bajo: portal de entrada, galerías, patio, cuatro habitaciones, un tránsito por debajo de dicha escalera principal⁴², otra de escape, cuadra con puerta accesoria a la calle Arcediano, escalera de subida al pajar que hay sobre la citada cuadra y un huerto con varios árboles frutales. En el piso principal galerías de comunicación, dos salas, dos alcobas, escaleras, sala con chimenea francesa, y dos cuartos dormitorios.

En el segundo dos cámaras de teja vana, un cuarto y escaleras de subida al tercer piso que contiene una cámara. Además, contiene la referida finca un departamento en la planta de sótanos.

Comparando esta inscripción, con la de 1841, la conclusión es que los cambios tuvieron que ser introducidos por Francisco y Casiana, y que estos debieron tener una inmediata traducción funcional.

⁴¹ AHMLV. Caja 30. Legajo 1194. Correspondencia entre el Ayuntamiento de Los Villares (de los informes sanitarios) y la Excm. Diputación de Jaén. 22/julio/1855. Comunica el fallecimiento de --FRANCISCO MOLINA CAMPOS. 22 años. Soltero. Hijo de D. José Francisco Molina Gutiérrez, escribano, y de Dña. Casiana Campos Alcalde. Vive en la calle del Arcediano, “Casa del Vizconde”.- y 25/julio/1955- -DÑA. CASIANA CAMPOS ALCALDE. 57 años. Casada con D. José Francisco Molina Gutiérrez, escribano. Tuvo 8 hijos, le viven 6. Vive en la calle del Arcediano; Casa Grande.

⁴² La escalera principal no se menciona en la escritura, pero obviamente fue un descuido del registrador.

5.1.2. Interpretación de la funcionalidad de la nueva vivienda

A la hora de establecer la funcionalidad de las habitaciones, de los distintos esquemas que hemos podido consultar, publicados y comentados desde finales del siglo pasado, a pesar de que la mayoría de ellos coinciden en numerosos aspectos, hemos optado por utilizar de forma específica la propuesta del arquitecto Enrique M.^a Repullés y Vargas (Giménez 2006: 16-17) quien, en 1896, en su discurso de ingreso a la Real Academia de San Fernando, habló sobre “La casa-habitación moderna desde el punto de vista artístico”, y en la que, entre otras, detallaba cómo debía ser la de las clases acomodadas. Para la de pisos de alto nivel establece 6 secciones, según el grado de privacidad y la función:

- 1^a. Piezas destinadas a tratar de negocios, en las intermediaciones de la entrada. Son el vestíbulo o recibimiento y el despacho, claro y alejado de los ruidos del interior.
- 2^a. Se destina a la recepción de visitas y celebración de fiestas y reuniones. Como mínimo habría dos piezas, destaca un salón para reuniones y una pequeña sala o gabinete, para las visitas de cada día. Este tendrá puerta independiente y enlace con la primera.
- 3^a. La forman las salas familiares y gabinetes de confianza, biblioteca, comedor, oratorio, etc. para uso de toda la familia y donde se recibe a los amigos íntimos y parientes. La sala familiar es la pieza que caracteriza a esta sección y constituye el verdadero hogar
- 4^a. Son las habitaciones privadas de cada miembro de la familia: dormitorios, tocadores, guardarropa, cuartos de trabajo, que responde a las necesidades individuales.
- 5^a. Comprende las habitaciones de los sirvientes.
- 6^a. Las dependencias necesarias para el servicio doméstico: cocinas, piezas para lavado y planchado, etc. despensas. Las cuadras deberán alejarse para evitar ruidos y malos olores.

C. Giménez señala que, aunque la descripción de Repullés se refiere específicamente a la vivienda de pisos de alto nivel, los palacetes decimonónicos tenían una distribución muy similar, es decir, la planta baja dedicada a recepción y representación, para un público reducido y privilegiado, dejando la planta alta reservada para la privacidad interior de la familia (Giménez Serrano 2006: 20). La *Casa Grande* de Los Villares no encaja en

ninguno de estos dos tipos, pero hay suficientes elementos como para considerar la presencia en ella de todos los elementos incluidos en las diversas categorías.

El *zaguán*. Los cambios en este fueron relevantes. Se amplió a lo ancho unos 60 cm, reforzando sus funciones como recibidor. Una nueva puerta dará acceso a la sala sur (10a) sin necesidad de entrar en la vivienda. Esta sala se iluminaba con una ventana a la calle, y tenía otra puerta de acceso al patio. Es difícil no ver en este cambio el propósito de crear el despacho que Repullés cita en su Sección 1, un espacio adecuado para que el escribano recibiera a sus clientes, sin necesidad de que estos entraran en la casa. Se garantiza así la atención al público, junto con un absoluto respeto hacia el espacio privado. La eliminación de los paramentos que debían dividir ese sector (10a-10b) impide saber si el 'despacho' estaba aislado o existió comunicación con alguna de las habitaciones de la crujía sur, donde estarían las otras habitaciones privadas masculinas que suelen mencionarse en estas casas (despacho privado, biblioteca...). Finalmente, la antigua doble puerta al patio se sustituye por otra de una sola hoja, con bisagras, otra señal de modernidad. Al patio solo tendrán acceso los miembros de la familia o las personas de confianza de los dueños.

El *patio* y las *galerías*. Como se ha señalado, el patio se redujo a un cuadrado de 5 × 5 m aproximadamente, rodeado por una galería porticada. Esta ha sido un elemento central en la caracterización de la *Casa Grande* como residencia nobiliaria, pero ya hemos visto como la lectura estratigráfica de los paramentos indica que se introdujo mucho después de la construcción del edificio. Otro indicio de que son tardías es el hecho de que en el siglo XVIII para el techo se utilizaba un sistema de bovedillas, cuyos laterales se adosaban a las vigas, que apoyaban en los canes del entrevigado. En cambio, los canes colocados en esta casa no cumplían ninguna función portante, y parecían estar puestos simplemente de adorno (Fig. 25). Y, como hemos visto, se mencionan por primera vez en el Registro de la Propiedad en la *inscripción* de 1893, por lo que es bastante seguro que fueran Francisco y Casiana los que las introdujeron a mediados del siglo XIX.⁴³



Figura 25. Zapatas en el entrevigado.

La anchura de las galerías varía entre los 1,2 m del lado norte (quizá porque en este no había habitaciones y su función, tanto en la planta baja como en la principal, era la de un pasillo que comunicaba las alas este y oeste) y los 2,4 m del lado oeste (donde, al menos en la planta baja, quizá estaban las habitaciones de uso común más frecuente, y en la que además se abrieron vanos en los extremos sur y norte).

El *patio* y las *salas*. El patio se convirtió en un espacio que no era ya solo distribuidor, sino que también era susceptible de ser utilizado para desarrollar en él parte de la vida doméstica, incluso como 'sala familiar' donde tenía lugar parte de la vida en común, a la que se alude en la sección 3 de Repullés. De este bloque debían formar parte el comedor y la cocina. Como en la fase anterior, la única opción viable para el primero, es la tantas veces citada habitación de la crujía oeste (16), con un ventanal y una puerta de salida al jardín posterior. Respecto a la segunda, dado el reducido servicio, debió haber solo una, en la misma planta baja, situada en el extremo suroeste de la casa, y próxima al comedor familiar (18).

⁴³ Nos inclinamos a pensar que las piezas fueron obtenidas de algún edificio derribado, en otra población, y trasladadas aquí. El historicismo del siglo XIX justificaría esa actuación. Eso explica también la inadecuación entre los pies derechos, simples troncos sin apenas trabajar, y los canes. Agradecemos a Miguel Ruiz Calvente y a Juan Antonio García Granados sus observaciones sobre estos elementos.

En el lado sur, la larga sala, aunque se divide en tres ámbitos, dos debieron seguir siendo de almacenaje, quizá uno de carácter general, encima del sótano o bodega, y otro como una despensa para guardar los enseres de uso diario. Entre ambos se individualiza el paso con la otra crujía. Quizá ello este indicando que en esta última se creó un ‘apartamento’ amplio, con una notable independencia, quizá para la madre del escribano, o que se crearon habitaciones individuales para los hijos varones mayores, que en 1849 seguían viviendo en la casa y tenían 27, 23 y 21 años.

La *escalera principal*, que partía del ángulo noreste del patio se rehace. La nueva escalera era un volumen cúbico, que se cubría con una cúpula oval encamionada bajo cubierta. Si la anterior llegaba directamente a la sala principal, esta se convierte ahora en un elemento totalmente independiente, que desemboca en la galería superior. En este sentido C. Cámara ha señalado como “la escalera principal se convirtió con el tiempo en un elemento aislado de las estancias, no obligaba a pasar por ellas y, aunque pudiera llevar a la sala en sus primeros tramos, simplemente comunicaba las distintas alturas de la casa” (Cámara 2006: 184).

Las *salas principales* siguen situadas en la fachada, pero a ellas se accederá ahora desde la galería. Al igual que la habitación junto al zaguán encaja en la Sección 1 de Repullés, la Sección 2 parece estar describiendo las estancias situadas en la planta principal, a la izquierda de la escalera (22, 23, 24), donde ahora las grandes ventanas se convierten en balcones. Esas habitaciones tendrán acceso independiente desde la galería, rompiendo con la secuencia de estancias conectadas en enfilada, características de la época moderna, aunque pudieran estar comunicadas.

El Registro de la Propiedad resalta, sin duda por ser poco corriente en la zona, que en una de las salas había una ‘chimenea francesa’. Estas se habían convertido en un elemento casi imprescindible en las casas acomodadas, sobre todo a partir de las mejoras introducidas por Rumford en 1795 (Rybczynski 1986: 137-138), reduciéndose de tamaño y mejorando su capacidad calorífica. Se encontraría empotrada en uno de los muros, con el fin de calentar la habitación. Lamentablemente, la falta de análisis de dicha planta nos impide identificar donde estuvo exactamente, pero debía estar en un ámbito relacionado con la zona pública, donde podía ser exhibida a los visitantes de confianza o ‘de respeto’. En torno a ella se realizarían reuniones elegantes, tendrían lugar juegos de mesa, etc.

La *zona privada*, se situará en el cuerpo sur (la sección 4 de Repullés). A varias de esas habitaciones podía accederse ahora desde la galería del mismo lado. El nuevo tipo de familia reduce o modifica el número de espacios necesarios para el matrimonio. El dormitorio conyugal se convierte en un elemento obligado, eliminando la anterior división entre los esposos, lo que también afectaría al número de antecámaras. Ciertamente siguen existiendo estancias para cada uno de ellos, para él, el despacho en planta baja y quizá otras estancias (despacho privado, biblioteca, etc.), siempre próximas a las zonas públicas. Para ella, salita de estar, gabinete, etc. Podrían estar también las habitaciones de la madre de él. Los numerosos hijos podían distribuirse entre la planta baja, como hemos apuntado, el ala oeste (Fig. 3, espacios 25, 26 y 27) y las cámaras sobre las fachadas este y sur, respetando la tendencia a que todos dispusieran de habitaciones individuales, y sobre todo a la división por sexos, estando las habitaciones de ellas en la zona más retirada y controlada, como exigía el ‘decoro’ patriarcal de la época.

El Registro, aunque con cierta imprecisión, confirma la existencia de una entreplanta con diversos ámbitos. Parece razonable pensar que fuera el espacio del servicio, ahora reducido a dos mujeres.

Decíamos al principio de este epígrafe que el edificio de Los Villares no encajaba exactamente dentro de las categorías a las que se podía aplicar la categorización de E. M.^a Repullés, sobre todo al no existir una separación entre todas las ‘secciones’, e incluso al tener algunas de ellas, según nuestra interpretación, varias funciones. Pero creemos que la organización respetaba las divisiones de la casa burguesa, adaptándolas a unas condiciones concretas. Por supuesto, la asignación de unos espacios a unos u otros miembros de la familia es puramente hipotética, y probablemente cambiaron con el tiempo (crecimiento de los hijos, fallecimiento o marcha de algunos miembros, etc.) y caben otras opciones. Con independencia de ello nos ha parecido conveniente apuntar algunas posibilidades, porque marcan la distancia entre la teoría y la práctica, una práctica en la que sin duda el elevado número de hijos de la familia debió tenerse en cuenta.

6. LA CASA A FINALES DEL SIGLO XIX Y EN EL XX

En el último siglo se produjeron una serie de cambios relevantes que se reflejan claramente en la secuencia establecida. El estudio posterior nos ha permitido relacio-

nar los mismos con una serie de actuaciones que implicaron, por distintos motivos, la amputación o separación de partes del edificio y su entorno. Puesto que estas se reflejan claramente en los cambios de propiedad, en la documentación escrita y en el edificio, podían establecerse las fases en torno a ellas. Pero como hemos hecho hasta aquí, las fases se articulan a partir de la lectura de los paramentos. Su correlación con sucesos externos, corresponden a la fase de la interpretación.

Fase VII. Se caracteriza por el tapiado y modificación de algunas puertas en las crujías sur y oeste. En la primera ello afectó al vano de comunicación entre las crujías (13, UUEE 1147-52), mientras que en la segunda (14), se cegaron tanto una puerta como una alacena (Fig. 8) enrasando el cierre con los muros, quedando quizá los huecos en la otra vivienda. Estos arreglos y modificaciones parecen relacionarse con la segregación de la parte sur de la vivienda a finales del siglo XIX. También se cierra la puerta norte al jardín (es-

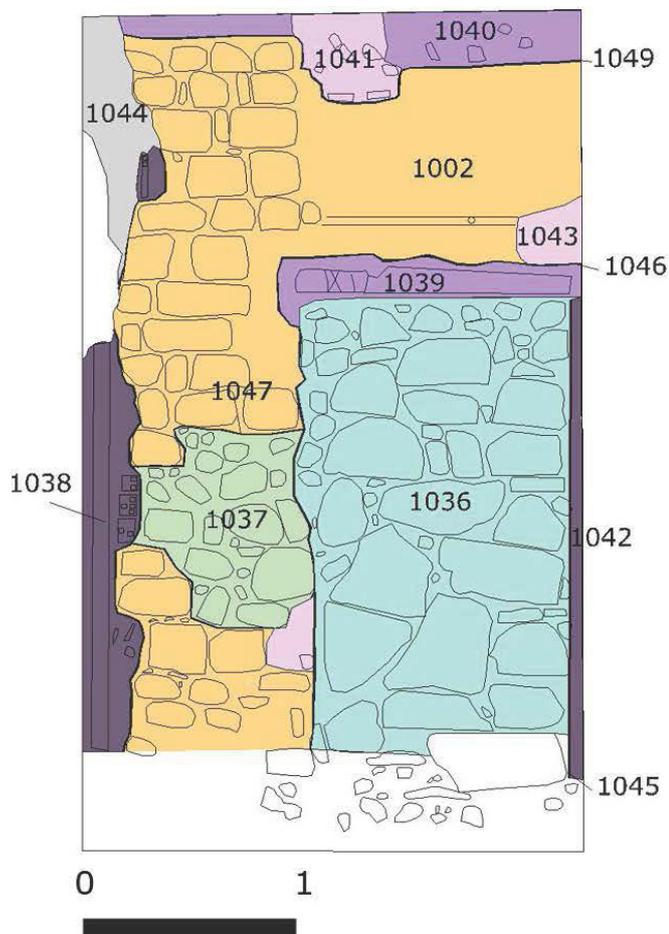


Figura 26. Lectura de la puerta al jardín norte.

pacio 8, Fig. 26). En la mayor parte de estos cierres se utilizaron piedras planas, colocadas a la palma unidas con mortero de yeso.

Fase VIII. Se produce el cegamiento de las otras puertas que conectaban con los espacios exteriores del lado norte, como la situada en el rellano de la escalera (UE 1094, Fig. 7). Probablemente también se cerró ahora la puerta que comunicaba con la cuadra, al tiempo que se abre una puerta desde el zaguán al espacio bajo la escalera (Fig. 9). Estas acciones pueden relacionarse con la progresiva división de la propiedad a lo largo de la primera mitad siglo XX, por herencias y ventas, que llevó a la segregación de los terrenos que rodeaban el edificio por el norte, y por tanto al cierre a las salidas a esos espacios. Así mismo se llevan a cabo otras modificaciones, como la apertura de una ventana en la crujía sur (Fig. 6, UUEE 1021-22) o la modificación del antiguo paso entre las crujías, que se convierte en una alacena (Fig. 11, UE 1142). En varios de estos cierres se emplea ahora un aparejo de ladrillos colocados a la palma

Fase IX. Se ciegan parcialmente las galerías al patio (Figs. 27 y 28) y se produce la conversión de puertas en ventanas en los lados este y sur, así como la apertura de otras en este último lienzo. Estos cambios se han relacionado la división del edificio entre una vivienda y un local comercial, que abarcó gran parte de la crujía sur (10a, 10b, 11 y 12), producida en 1967, y que conllevó otros cambios para adaptar el edificio. Como se indicó al principio, ahora se utiliza mayoritariamente el cemento, y se generaliza el ladrillo hueco.



Figura 27. Galería este separando el local comercial de la vivienda.



Figura 28. Galería sur. A la izquierda el vano al patio.

7. CONCLUSIONES

Como se señalaba en la introducción, el edificio que hemos estudiado fue declarado BIC en 2007. Ello se hizo a partir de la valoración de unos elementos artísticos, con unos presupuestos cronotipológicos que se han revelado incorrectos. Pero los cambios, tanto en el tiempo como en la forma, sin duda muy profundos, producto de la investigación que se ha llevado a cabo, no disminuyen el interés de esta edificación, sino que, por el contrario, lo aumentan, debiendo valorarse sobre todo la complejidad y riqueza de su proceso de formación. Creemos que es un buen ejemplo de la distancia que hay entre las concepciones estáticas, y la realidad dinámica, clave para comprender la historia de las adaptaciones de los edificios a los cambios sociales (Azkarate 2013), que a fin de cuentas debe ser uno de los objetivos de una arqueología histórica.

Como decíamos más arriba, es la lectura de los parámetros la que ha permitido establecer la secuencia, algo que ninguna otra fuente puede hacer. Y a partir de ello

ha sido posible interpretar dichos cambios, no solo en su aspecto físico, sino en cuanto a su componente de transformación del edificio. Pero esos componentes pueden y deben matizarse, completarse y, en su caso, interpretarse, con la ayuda de la documentación escrita o de otro tipo.

Por otro lado, los estudios sobre el uso del espacio, que tratan de analizar la forma de vida, la organización del espacio por las familias, etc., exclusivamente a partir de los textos, se encuentran con el problema de que, aunque cuenten con descripciones de viviendas, dada la parquedad de las mismas, no acaban de conseguir explicar cómo eran realmente estas, fuera de algunos planteamientos generales. Creemos que, uniendo la secuencia proporcionada por la arqueología de la arquitectura y la documentación escrita, incluso en el caso de que esta no sea muy abundante, es posible ir más allá, y que ello tiene relevancia a la hora de profundizar en el análisis de la familia, y de su proyección social, y este es un campo sin duda de gran relevancia. Y que exige una nueva profundización en la fase de análisis.

Finalmente debido a la ‘restauración’ efectuada, ya no se conserva casi ninguno de los elementos que hemos descrito, y por los que se decidió preservarlo. Por ello, la documentación recogida, e interpretada, se ha convertido en el único archivo de la memoria del mismo y de sus múltiples significados sociales. Lamentablemente la profunda falta de sensibilidad hacia el patrimonio, hace que nuestro país siga perdiendo arquitectura histórica.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo Diocesano de Jaén (ADJ).
 Archivo Histórico Nacional-Ordenes Militares-Caballeros-Santiago (AHN-OM).
 Archivo Histórico Provincial de Jaén (AHPJ).
 Archivo Histórico Municipal de Los Villares (AHMLV).
 Archivo Particular de Elvira Pardo Gómez.
 Registro de la Propiedad. Jaén.

FUENTES

Blog *Los Villares en la Memoria*. <http://losvillaresenlamemoria.blogspot.com>
 Catastro del Marqués de la Ensenada. Los Villares. Respuestas Particulares. Libro de lo Real, pp. 101-102. Archivo Histórico Provincial, Jaén.
 Gutiérrez, M.ª V., Salvatierra, V., Navarro, M. y Montilla, I. 2010: *I.A.P. Palacio del vizconde de Los Villares. La Casa Grande, Los Villares Jaén. Informe Final*. Archivo de la Delegación Provincial de Cultura, Jaén (inédito).
 Palladio, A. 2008: *Los cuatro libros de la arquitectura*, ed. Akal, Madrid. [Ed. original 1570, Venecia].
 Pérez Miñano, C. 2007: *Palacio de los Vizcondes de Los Villares. Jaén. Expediente para la declaración como bien de interés cultural, Categoría Monumento*. Jaén. Informe inédito.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcázar Hernández, E. M.^a, Salvatierra, V. y Navarro, M. 2011: "De residencia nobiliaria a 'pub'. La documentación escrita sobre el palacio Villalvos-Nicuesa", en V. Salvatierra y M. Navarro (eds.), *El palacio Villalvos-Nicuesa (Jaén). Un estudio de arqueología de la arquitectura*, pp. 31-50. Edilux, Granada.
- Azkarate, A. 2013: "La construcción y lo construido. Arqueología de la arquitectura", en J. A. Quirós (dir.), *La materialidad de la historia. La arqueología en los inicios del siglo XXI*, pp. 281-308. Ed. Akal, Madrid.
- Blasco Esquivias, B. 2006: "Los espacios de la necesidad: alimentación, higiene y descanso nocturno", en B. Blasco (dir.), *La casa. Evolución del espacio doméstico en España. vol. 1. Edad Moderna*, pp. 17-124. Ediciones El Viso, Madrid.
- Blasco Esquivias, B. 2017: "Vivir y convivir. Familia y espacio doméstico en la Edad Moderna", en M. Birriel (ed.), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, pp. 65-92. Institución «Fernando el Católico», Zaragoza.
- Cámara Muñoz, Alicia 2006: "La dimensión social de la casa", en B. Blasco (dir.), *La casa. Evolución del espacio doméstico en España. vol. 1. Edad Moderna*, pp. 125-200. El Viso, Madrid.
- Cano, P. 2008: "Interiores Cerdà: sexos y géneros en la Barcelona de 1859", *Barcelona quaderns d'història*, 14, pp. 135-46.
- Casey, J. 1991: *Historia de la familia*. Espasa Calpe, Madrid.
- Delgado, J. M.; Fernández, J.; López, M. A. 2013: *Las nuevas poblaciones del renacimiento. Los villares (1508-1605)*. Diputación de Jaén, Jaén.
- Eisman, C. 2016: "Cuarto centenario de la fundación del monasterio de carmelitas descalzas de Jaén. Siglos XVIII al XX (Segunda Parte)", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 213, pp. 11-74
- Flandrin, J-L 1979: *Los orígenes de la familia moderna*. Crítica, Barcelona.
- González, N. 2017: "Casas de Madrid: Vivir en la corte en el siglo XVIII", en M. Birriel (ed.), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, pp. 269-289. Institución «Fernando el Católico», Zaragoza.
- Giménez Serrano, C. 2006: "El sentido del interior. La idea de la casa decimonónica", en B. Esquivias (dir.), *La casa. evolución del espacio doméstico en España*, vol. II, pp. 11-84. El Viso, Madrid.
- Lleó, V. 2017: *La Casa de Pilatos. Biografía de un palacio sevillano*. Universidad de Sevilla, Sevilla.
- López Cordero, J. A. 1993: "Instituciones civiles giennenses en el reinado isabelino (1843-1889)", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 148, pp. 151-205.
- Maier, J. 2005: *Antigüedades siglos XVI-XX*. Real Academia de la Historia, Madrid.
- Muñoz, V. En prensa: "Fundación del lugar de Los Villares y proceso de emancipación de la ciudad de Jaén", en *Memoria de Actas de XI Seminario Ibérico de Heráldica y Ciencias de la Historia, Jódar (Jaén)*.
- Ramos Vázquez, Isabel 2003: *Memoria del castillo de baños de la Encina (S. XII-XVII)*. Ed. Universidad de Jaén, Jaén.
- Rybczynski, W. 1986: *La casa. Historia de una idea*. EMECÉ Editores, Madrid.
- Sáez Gámez, M 1979: *Hidalguías de Jaén*. CSIC, Madrid.
- Sarti, R. 2003: *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa moderna*. Crítica, Barcelona.
- Simó, T. 1989: "Formación del espacio burgués", *Fragments*, 15-16, pp. 98-105
- Valverde Fraikin, J. 1991: *Titulos nobiliarios andaluces. Genealogía y toponimia*. Editorial Andalucía, Granada.